



Universidad  
Carlos III de Madrid  
[www.uc3m.es](http://www.uc3m.es)

## Working Papers in Economic History

---

December 2011

WP 11-11

# La calidad institucional en Argentina en el largo plazo

*María Florencia Aráoz*

### Abstract

La evolución de la economía argentina en el período 1862-2008 ha sido por lo menos desconcertante. Entre 1860 y 1930 Argentina creció a un ritmo con pocos paralelos en la historia económica mundial. En los años siguientes, sin embargo, comenzó un proceso de desaceleración y estancamiento que paulatinamente la alejó de esa posición privilegiada. Diversos autores han intentado explicar las causas de este comportamiento y aunque algunos destacan el papel negativo de un marco institucional débil, este enfoque ha sido escasamente abordado desde una perspectiva empírica y de largo plazo. Este trabajo presenta el primer indicador multidimensional de calidad institucional para Argentina en el largo plazo (1862-2008) tomando en cuenta variables que aseguren o refuercen el respeto por los derechos de propiedad, tales como Cambios en la Constitución Nacional y en las Constituciones Provinciales, la estabilidad del sistema político, medida a través de las interrupciones al orden democrático, declaraciones de Estado de Sitio e Intervenciones Federales, así como variables vinculadas al funcionamiento de la economía, tales como Presupuesto, Independencia del Banco Central, Coparticipación de Impuestos, entre otras. La calidad institucional medido por el indicador propuesto sugiere que la calidad institucional fue relativamente alta hasta aproximadamente 1930 cuando no sólo el nivel promedio baja sino que también la volatilidad del mismo aumenta.

**Keywords:** Instituciones, Indicadores, Argentina

**JEL Classification:** E02, C43, O17

**María Florencia Aráoz:** Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA), 9 de Julio 165, 5º piso, San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina (T4000IHC).

E-mail: [faraoz@unsta.edu.ar](mailto:faraoz@unsta.edu.ar)

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID • c/ Madrid 126 • 28903 Getafe (Spain) • Tel: (34) 91 624 96 37  
Site: [http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/HISEC/working\\_papers/working\\_papers\\_general.html](http://www.uc3m.es/uc3m/dpto/HISEC/working_papers/working_papers_general.html)

## La calidad institucional en Argentina en el largo plazo

---

**María Florencia ARÁOZ\***  
**UNSTA-UNT**

(\*). Docente e Investigadora Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino (UNSTA). Dirección Postal: 9 de Julio 165, 5° piso, San Miguel de Tucumán, Tucumán, Argentina (T4000IHC). Tel +54-0381-4101175.  
E-mail: [faraoz@unsta.edu.ar](mailto:faraoz@unsta.edu.ar)

# **La calidad institucional en Argentina en el largo plazo**

**María Florencia ARÁOZ**  
**UNSTA-UNT**

## **Resumen**

La evolución de la economía argentina en el período 1862-2008 ha sido por lo menos desconcertante. Entre 1860 y 1930 Argentina creció a un ritmo con pocos paralelos en la historia económica mundial. En los años siguientes, sin embargo, comenzó un proceso de desaceleración y estancamiento que paulatinamente la alejó de esa posición privilegiada.

Diversos autores han intentado explicar las causas de este comportamiento y aunque algunos destacan el papel negativo de un marco institucional débil, este enfoque ha sido escasamente abordado desde una perspectiva empírica y de largo plazo.

Este trabajo presenta el primer indicador multidimensional de calidad institucional para Argentina en el largo plazo (1862-2008) tomando en cuenta variables que aseguren o refuercen el respeto por los derechos de propiedad, tales como Cambios en la Constitución Nacional y en las Constituciones Provinciales, la estabilidad del sistema político, medida a través de las interrupciones al orden democrático, declaraciones de Estado de Sitio e Intervenciones Federales, así como variables vinculadas al funcionamiento de la economía, tales como Presupuesto, Independencia del Banco Central, Coparticipación de Impuestos, entre otras. La calidad institucional medido por el indicador propuesto sugiere que la calidad institucional fue relativamente alta hasta aproximadamente 1930 cuando no sólo el nivel promedio baja sino que también la volatilidad del mismo aumenta.

**Palabras Clave:** Instituciones, Indicadores, Argentina  
**Códigos de Clasificación JEL:** E02, C43, O17

# La calidad institucional en Argentina en el largo plazo\*

María Florencia ARÁOZ

UNSTA-UNT

*“The institutions needed by a country are no independent of that country’s history”*

Dani Rodrik, 2007

## 1 Introducción

La evolución de la economía argentina en el período 1862-2008 ha sido cuanto menos desconcertante. Hasta 1930 creció a un ritmo con pocos paralelos en la historia económica, llegó a ubicarse entre los países de mayor nivel de ingreso per cápita y se encontró entre los 10 más ricos del mundo<sup>1</sup>. De hecho, según Cortés Conde (2005), el período 1880-1914 fue testigo del mayor y más largo crecimiento en la historia argentina, con la actividad económica expandiéndose sostenidamente a una tasa promedio de alrededor del 6%. *“Todo hace creer que la República Argentina está llamada a rivalizar en su día con los Estados Unidos de la América del Norte”*<sup>2</sup>, se escribió allá por 1919.

Casi cien años después el panorama dista mucho de aquel predicho a comienzos de siglo XX y ciertamente Argentina es un caso de estudio que llama la atención debido a su decepcionante performance.

Para explicar los diferentes resultados económicos entre países la vertiente institucionalista plantea que el crecimiento estaría determinado por factores que van más allá de la simple acumulación de capital físico y humano. Hofman (2001) y Acemoglu y Robinson (2008) distinguen entre causas próximas y últimas del crecimiento y establecen que las diferencias en capital físico y humano y la tecnología son sólo causas inmediatas, posibles de identificar y cuantificar a través de la contabilidad del crecimiento. Sin embargo para entender

---

(\*) Agradezco a Ana María Cerro y a Esteban Nicolini por sus aportes en el desarrollo de esta investigación. También agradezco el apoyo otorgado por la Universidad del Norte Santo Tomás de Aquino y por el Consejo de Investigaciones de la Universidad Nacional de Tucumán (CIUNT) Proyecto 26/F 402. Las ideas vertidas en este trabajo son de mi exclusiva responsabilidad.

<sup>(1)</sup> Según estimaciones de Maddison, A. (2003)

<sup>(2)</sup> Citado en Gerchunoff, P. y Llach, L. (2005; 459)

por qué algunos países son más ricos y por qué crecen más, deberían explorarse las llamadas causas últimas, entre las que se incluye el papel de las instituciones. Acemoglu y Robinson (2008) afirman que las instituciones son, de hecho, la causa fundamental del crecimiento económico y de las diferencias de desarrollo entre países. “La calidad institucional es la clave de las pautas de la prosperidad prevalecientes en todo el mundo”, sostiene Rodrik (2007; 184). Además afirma que, “en el largo plazo, la cuestión principal que asegura convergencia con el nivel de vida de los países avanzados es la adquisición de instituciones de alta calidad” (Rodrik, 2007; 51).

En esta línea, buscando dar una respuesta al por qué de la decepcionante performance argentina, autores como Cortés Conde (1997), Taylor (1994) y Della Paolera y Taylor (1998) destacan el papel negativo de las políticas económicas inadecuadas. Más aún, Cortés Conde (1998,7-9) señala que las causas de la declinación de la economía argentina podrían buscarse en su sistema institucional, “para analizar el problema de la Argentina no debemos preguntarnos si la economía fue exitosa, sino si tuvo las instituciones adecuadas para que pudiera serlo”, sostiene el autor. Sturzenegger (2003), por otra parte, sostiene que la debilidad institucional fue un rasgo característico de la historia argentina desde comienzos del siglo XIX y uno de los responsables del proceso de declinación que se inicia, según este autor, en 1930. También Llach (1987) concuerda con la hipótesis institucional, señalando que la falta de consenso social y de una estructura de contratos creíbles habría llevado a Argentina a convertirse en un caso extremo de inestabilidad política.

En la visión de Acemoglu et. al (2002), todas estas posturas son compatibles, pues según estos autores las políticas distorsivas son síntomas y no causas de una mala performance, siendo las instituciones subyacentes las responsables de las primeras. En consecuencia las sociedades persiguen políticas macroeconómicas distorsivas porque tienen o han tenido instituciones débiles.

Así, la idea de que las instituciones podrían haber jugado un papel fundamental en el pobre desempeño de la economía argentina no es novedosa. Sin embargo esta perspectiva ha sido escasamente abordada de manera empírica en el largo plazo. Cuestión que no sorprende cuando se toma en cuenta la exigua disponibilidad de datos relacionados con la medición de instituciones que abarquen períodos de tiempo prolongados.

Dos excepciones son los trabajos de Sanz Villarroya (2009) y Prados y Sanz (2009). En el primer caso la autora construye un Índice Reducido de Libertad Económica que resume los resultados de las principales políticas económicas aplicadas en Argentina durante el período 1875-2000, en cuya construcción intervienen variables tales como la proporción de consumo público respecto al total, la tasa de depreciación real del dinero, el grado de protección nominal ponderada y la diferencia entre el tipo de cambio oficial y el de mercado.

En una línea similar, Prados de la Escosura y Sanz Villarroya (2009) analizan en qué medida la estructura de incentivos derivada de los derechos de propiedad vigentes en Argentina durante el periodo 1863-2003, condicionó su proceso de acumulación de capital y, por tanto, de crecimiento. Valiéndose de un modelo en cuya definición incluyen un indicador que mide el efecto de las instituciones,<sup>3</sup> encuentran que el grado de definición y cumplimiento de los derechos de propiedad contribuyó a explicar la singular evolución de la economía argentina.

Aunque estos son quizás algunos de los primeros trabajos de este tipo, la medición de calidad institucional que realizan, aunque valiosa, en ambos casos parece ser restringida, si pensamos que las instituciones abarcan un espectro mucho más amplio que las meras políticas

---

<sup>(3)</sup> El indicador CIM (contract intensive money, o dinero intensivo en contratos), representa la proporción de depósitos mantenidos en el sistema bancario en relación a la oferta monetaria y constituye una aproximación al nivel de cumplimiento de los contratos. El razonamiento que subyace tras este indicador es el siguiente: cuando los agentes económicos consideran que operan en un contexto estable en el que los derechos de propiedad no van a sufrir modificaciones drásticas y en el que el cumplimiento de los contratos está asegurado, la decisión de mantener su dinero en depósitos no resulta arriesgada y su preferencia por circulante disminuiría. En ese caso, la proporción de los depósitos sobre la oferta monetaria debería de ser alta. A su vez, unos altos porcentajes de depósitos podrían traducirse en mayores tasas de inversión y, en consecuencia, en tasas superiores de crecimiento. La situación contraria se daría cuando los agentes económicos no percibiesen la suficiente confianza del contexto en el que se desenvuelven (Prados y Sanz, 2009).

económicas y que de hecho, en línea con Acemoglu et. al. (2002), éstas solo son consecuencia de las primeras.

Si estamos de acuerdo en que los resultados económicos son en parte consecuencia de un marco institucional que determina los incentivos con los que se enfrentan los agentes, el análisis aislado del marco político o económico resulta insuficiente para estudiar los efectos sobre el crecimiento, pues ignora otros elementos institucionales relevantes. En este artículo se construye un indicador de calidad institucional para Argentina durante el período 1862-2008<sup>4</sup>, poseedor de dos características que hacen de éste una herramienta novedosa. Por un lado abarca un período de tiempo extenso, cuestión poco frecuente cuando se trabaja con este tipo de indicadores. Por otro, la definición del indicador procura abarcar otras dimensiones relacionadas con las instituciones y no solo las políticas o económicas. Como se verá más adelante, en la construcción de este indicador se incluyeron variables que aseguren o refuercen el respeto por los derechos de propiedad, tales como Cambios en la Constitución Nacional y en las Constituciones Provinciales, la estabilidad del sistema político, medida a través de las interrupciones al orden democrático, declaraciones de Estado de Sitio e Intervenciones Federales, así como variables vinculadas al funcionamiento de la economía, tales como Presupuesto, Independencia del Banco Central, Coparticipación de Impuestos, entre otras.

Los resultados obtenidos sugieren que los períodos de alta calidad institucional en Argentina coincidieron con los de elevado crecimiento. En tanto que los periodos de baja calidad institucional lo hicieron con los de retraso relativo. En otras palabras, pareciera ser que la mala calidad institucional en Argentina no se habría reflejado en bajas tasas de

---

<sup>(4)</sup> La elección del año 1862 como punto de partida no es casual pues se considera que es a partir de entonces cuando Argentina comienza a ser una Nación unificada y organizada. Si bien este país declaró su independencia en 1816, recién en 1853, bajo la administración de Urquiza, sanciona de manera exitosa su primera Constitución Nacional, aunque por ese entonces el país se encontraba separado en dos bloques, la Confederación y Buenos Aires. En 1862, bajo la presidencia de Mitre y con Buenos Aires reincorporada, la unidad nacional queda consumada.

crecimiento per se sino de una menor capacidad de seguir a los países de mayor crecimiento del período.

El trabajo se organiza del siguiente modo: la sección 2 realiza una breve revisión de la literatura relacionada con instituciones, su concepto y determinantes. También en esta sección se hace mención a la situación actual en torno a la construcción de indicadores institucionales. La sección 3 describe a las variables que forman el Índice al tiempo que discute las metodologías de construcción utilizadas. En la sección 4 se realiza un análisis de su comportamiento, mientras que la sección 5 finaliza con algunas conclusiones.

## **2 Antecedentes**

La cantidad indicadores de calidad institucional disponible ha crecido exponencialmente en los últimos 10 o 20 años. Y sus aportes son evidentes si tenemos en cuenta que han sido de gran utilidad para demostrar la existencia de correlaciones positivas entre instituciones y crecimiento económico, contribuyendo de este modo a llamar la atención sobre la importancia que éstas tienen en el desarrollo.

En general los indicadores existentes expresan la posición relativa en la que se sitúan las instituciones de diversas economías ya sea respecto a una medida ideal, entre países o bien respecto a una situación comparable en diferentes momentos de tiempo. Y si bien poseen la ventaja de que son calculados para un gran número de países, permitiendo realizar estudios comparativos, se estiman para períodos de tiempo relativamente breves, por lo que resultan de escasa utilidad para realizar análisis de largo plazo.

Una excepción la constituyen los indicadores estimados por el Proyecto Polity IV de la Universidad de Maryland, cuya base de datos contiene información anual para 164 países durante el período 1800-2010. Estos indicadores, sin embargo, constituyen una medida limitada para evaluar calidad institucional, pues en su construcción se consideran únicamente



aspectos relacionados con el tipo de régimen político de un país (democracia, autoritarismo), cambios de régimen y características de reclutamiento y facultades del poder ejecutivo<sup>5</sup>.

Respecto a las fuentes de datos en base a las que se calculan los índices de instituciones, en general responden a dos tipos: encuestas de opinión a empresarios y ciudadanos y dictámenes de expertos que realizan comparaciones con base a un estándar de referencia. Es así que los indicadores de calidad institucional más difundidos hoy en día se encuentran basados en percepciones, por lo que las expectativas, los diversos grados de información o la falta de acuerdo sobre lo que se está midiendo podrían impactar en los resultados. Así, lo que por un lado permite sortear problemas relacionados con la falta de información, por otro trae aparejada la desventaja de no poder ser replicados, situación que termina afectando su confiabilidad (Arndt y Oman, 2006).

Algunos indicadores son construidos combinando datos correspondientes a distintos aspectos de la calidad institucional. Otros se basan en la combinación de mediciones ya existentes, como ocurre con los indicadores de gobernabilidad elaborados por el Banco Mundial. Este organismo estima seis dimensiones de gobernabilidad a través del Proyecto Worldwide Governance Indicators (WGI) en donde cada dimensión resume información proveniente de índices y rankings elaborados por otras entidades<sup>6</sup>.

Quizás el mensaje más importante detrás de este crecimiento y proliferación de indicadores de calidad institucional es que no existe una manera única y definitiva para medir este fenómeno, por lo que un buen punto de partida antes de abordar esta ambiciosa tarea será entonces clarificar el concepto de Instituciones y, en consecuencia, calidad institucional.

---

(<sup>5</sup>) Los indicadores de democracia (variables polity y polity2) se construyen en base a una escala de 10 puntos centrada en cuatro características de los sistemas políticos: la competitividad de la participación política, la competitividad de la contratación de cargos ejecutivos, la apertura de la contratación de esos cargos, y las limitaciones a su accionar. En un extremo de la escala, +10, se presentan las democracias más abiertas y competitivas desde el punto de vista político. En el otro, -10, se encuentran las autocracias menos abiertas y competitivas. Más detalles acerca del Proyecto Polity IV pueden ser encontrados en el sitio de internet: <http://www.systemicpeace.org/polity/polity4.htm>

(6) Una guía completa de indicadores institucionales, sus fuentes, periodicidad, metodología, cobertura y acceso puede encontrarse en el sitio de internet: [www.worldbank.org/publicsector/indicators.htm](http://www.worldbank.org/publicsector/indicators.htm). También los anexos de los informes "Governance Matters", en sus diferentes versiones, proveen esta información. Ver en internet: <http://info.worldbank.org/governance/wgi/index.asp>

## ***2.1 ¿Qué entendemos por Instituciones? Concepto e importancia***

Según Douglas North (1990; 3) “las instituciones son las reglas de juego en una sociedad o, más formalmente, son las limitaciones ideadas por el hombre que dan forma a la interacción humana”. Para este autor las instituciones forman la estructura de incentivos de una sociedad y, como tales, constituyen los factores determinantes del desempeño económico. Además sostiene que su principal función es reducir la incertidumbre (North, 1990; 6-7).

Bajo esta idea, la mayoría de las definiciones que se utilizan en la actualidad hacen hincapié en la importancia de un Estado capaz, responsable ante los ciudadanos y que opere bajo el imperio de la ley (Kaufman y Kraay, 2008). En términos generales podemos pensar a las instituciones como las normas y reglas que determinan los incentivos y limitaciones que enfrentan los individuos en una sociedad, incluyendo cuestiones tan disímiles como el sistema legal, los partidos políticos, los derechos de propiedad, los marcos regulatorios. Pueden ser económicas o políticas, formales o informales.

Rodrik (2007) distingue cinco tipos de instituciones necesarias para un desarrollo económico sostenible a largo plazo, señalando que las instituciones que protegen los derechos de propiedad y garantizan el cumplimiento de los contratos son solo “creadoras de mercado” (en su ausencia, los mercados no existen o funcionan mal). El autor señala que para que los mercados funcionen “como si fueran perfectos” hacen falta también instituciones regulatorias, instituciones que aseguren estabilidad macroeconómica, instituciones que promuevan la seguridad social e instituciones para la gestión de conflictos. Estas tendrían que adaptarse en cada país para asegurar que ciertos principios económicos básicos se respeten, tales como la protección de los derechos de propiedad (a través de un sistema judicial independiente, elecciones libres, libertad de prensa, entre otras), incentivos adecuados, reglas predecibles, estabilidad de precios, sostenibilidad fiscal.

## *2.2 Determinantes de las Instituciones*

Existe evidencia empírica abundante que respalda que la existencia de instituciones que protejan los derechos de propiedad, promuevan reglas de juego estables y creíbles y generen sistemas de incentivos adecuados, influyen positivamente sobre el nivel de ingresos de un país. Al respecto podemos ver Acemoglu et al (2001, 2002, 2002b, 2004, 2005, 2008), La Porta et al (1998), Engerman y Sokoloff (2002), entre otros.

Ahora bien, ¿por qué la calidad de las instituciones difiere entre países? Si está claro que cierto tipo de instituciones promueven una buena performance económica, ¿por qué no todos las adoptan? Una corriente sostiene que las influencias históricas y geográficas podrían haber jugado un papel importante en respuesta a este interrogante. Desde esta perspectiva, variables tales como ubicación geográfica, condiciones climáticas y dotación de recursos naturales pudieron tener un impacto significativo sobre el desarrollo económico de los países (Engerman y Sokoloff, 2002). Acemoglu et al. (2001, 2002b) proponen que las diferencias institucionales actuales entre diversas economías podrían deberse no tanto a la dotación inicial de recursos sino a patrones de colonización diferentes.

Otros autores se han enfocado en las características del sistema político intentando explicar cómo el marco institucional influye en el desempeño económico de los países. Rodrik (2007) califica a la democracia como una “metainstitución” necesaria para construir buenas instituciones. Según este autor, la evidencia muestra que las democracias participativas promueven un crecimiento de mayor calidad en relación a los regímenes más autoritarios, a través de escenarios más estables y previsibles.

La Porta et al. (1998) relaciona medidas de calidad institucional con características religiosas, etnolingüísticas y legales, mostrando que los países que tienen mayor probabilidad de poseer buenas instituciones son aquellos que poseen homogeneidad etnolingüística, tradición de derecho anglosajón en lugar de tradiciones en derecho civil francés o leyes

socialistas, y dominancia de la religión protestante, en lugar del catolicismo o de la religión Musulmana.

La existencia de rentas también podría ser un factor determinante de la calidad de las instituciones. Según esta perspectiva, las economías con recursos naturales abundantes tienden a crecer más lentamente que las economías con recursos naturales escasos, pues una parte importante de las rentas vinculadas a estas actividades irían directamente al gobierno, exacerbando el comportamiento de caza de rentas de los agentes públicos. Ades y Di Tella (1999) encontraron que los recursos naturales verdaderamente afectan la eficiencia institucional.

No podemos dejar de mencionar que pese a que la evidencia a favor de la hipótesis de que las Instituciones son una causa fundamental del crecimiento económico a largo plazo es abundante, este enfoque ha sido objeto de críticas. Una de las principales radica en que la naturaleza endógena de las instituciones haría que no pueda establecerse una clara relación de causalidad entre instituciones y crecimiento. Este, sin embargo, no es el objetivo de este artículo.

### **3 Construyendo un Indicador Institucional**

Un número índice no es otra cosa más que un indicador de la relación existente entre dos o más variables. Para construir un índice de calidad institucional deberíamos en primer término identificar indicadores que capturen la mayor cantidad posible de dimensiones que contribuyan a ésta, tarea por demás compleja si tenemos en cuenta que según señalan Kaufmann y Kraay (2008), uno de los grandes retos para poder construir un buen indicador institucional es precisamente la carencia de una definición única y consensuada de instituciones.

En general, un buen indicador debería ser generado a través de un proceso transparente y replicable, maximizando su cobertura geográfica y temporal y en cuya

construcción intervengan datos provenientes de fuentes válidas. La mayoría de los indicadores de calidad institucional que se estiman hoy en día satisfacen el requisito de cobertura geográfica (se publican para un gran conjunto de economías), aunque solo parcialmente la temporal (cubren períodos de tiempo relativamente breves).

El indicador que se construye en este trabajo satisface el requisito de cobertura temporal, aunque no el de cobertura geográfica. Dado que en su construcción se involucran variables relacionadas íntimamente con la historiografía argentina, su extrapolación a otras economías no sería directa ni apropiada. Sin embargo no percibimos esta situación como un obstáculo, pues el objetivo central del trabajo es analizar la evolución de las instituciones en Argentina a través del tiempo y no su posición relativa respecto a otras economías. En definitiva, y tal como sostiene Rodrik (2007), las instituciones necesarias para un país no son independientes de su historia. O en otras palabras, sociedades distintas, con marcos institucionales distintos, exigen análisis particulares.

A continuación se presenta una breve descripción de las variables utilizadas para la construcción del Índice Institucional así como el criterio adoptado para su cuantificación<sup>7</sup>.

### ***3.1 Selección y construcción de las Variables***

La selección de las variables que componen el índice de calidad institucional fue realizada intentando respetar simultáneamente dos premisas: capturar el mayor número posible de características relacionadas con el funcionamiento de las instituciones en Argentina, y al mismo tiempo detectar aquellas cuyo análisis fuera significativo durante el extenso período bajo estudio. Una tarea nada sencilla cuando se analizan casi 200 años de historia, simplemente porque algunas variables que pudieron haber sido de gran relevancia a mediados del siglo XIX, en pleno proceso de consolidación del Estado Argentino, quizás no lo hayan sido dos siglos después. No obstante, y dado el carácter de largo plazo del análisis

---

<sup>(7)</sup> La construcción de la base de datos utilizada para estimar el indicador de calidad institucional requirió la revisión minuciosa y exhaustiva de bibliografía que, por motivos de espacio, se expone en el cuadro A1 del apéndice.

realizado se optó por incorporar aquellas cuya participación haya sido destacada durante gran parte de la historia argentina.

Una vez detectadas las variables de interés se procedió a su construcción. La metodología empleada para ello se inspira en la propuesta por Alesina et. al. (1999) para elaborar un Índice de Instituciones Presupuestarias, y que consiste en asignar un puntaje preestablecido a una serie de situaciones alternativas, para luego realizar una suma simple de estos valores<sup>8</sup>.

En el caso de las variables que componen el índice de calidad institucional, inicialmente se establecieron criterios de lo que se consideraba “más/menos deseable” desde el punto de vista de la calidad institucional para cada una de las variables. Luego, cada respuesta alternativa recibió un puntaje entre 0 y 10, donde 10 implica la situación “más deseables” desde el punto de vista de la calidad institucional y 0 lo “menos deseable”. Las respuestas de un nivel intermedio, recibieron su puntaje sobre la base de la cantidad de alternativas posibles.

Esta etapa es por lejos la más sensible del proceso pues involucra un cierto grado de subjetividad en la asignación de respuestas posibles y sus respectivos puntajes. No obstante se intentó minimizar esta situación respetando lineamientos establecidos por la literatura y/o la normativa legal, según el caso, respecto al comportamiento esperado para cada variable. En el siguiente apartado se darán más detalles cuando se presente la descripción de cada variable.

Finalmente, como paso previo a la construcción del índice, las variables fueron normalizadas persiguiendo dos objetivos: minimizar el problema de sensibilidad a la escala de medición, y facilidad al momento de interpretar su puntaje.

---

(<sup>8</sup>) Estos autores recopilaron información sobre las instituciones presupuestarias de un grupo de países latinoamericanos, estableciendo dos categorías para clasificar los procesos mediante los cuales se elabora y aprueba el presupuesto, pudiendo ser colegiados, es decir con participación de múltiples actores dentro del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, o jerárquicos, mediante decisiones mayormente centralizadas en el Ejecutivo, particularmente en el Ministerio de Economía.

Luego, para construir el índice se emplearon dos metodologías alternativas: la sugerida por Alesina et.al. (1999), ya reseñada, y el Análisis de Componentes Principales, técnica estadística muy utilizada en la construcción de indicadores, cuyo objetivo consiste en la reducción de la dimensión de los datos con el fin de simplificar el problema a estudiar.

El cuadro N° 1 resume el listado de variables que integran el Índice de Instituciones, así como el concepto que se buscó medir a través de cada una de ellas. Una tercera columna asocia a cada variable con alguno de los cinco tipos de instituciones descriptos por Rodrik (2007) y que fueran mencionados en la sección 2. Vale aclarar que esta asociación tiene carácter enunciativo y no taxativo, pues variables tales como Coparticipación o Presupuesto, en principio ligadas a mecanismos de estabilización macroeconómica, también podrían relacionarse con la protección de los derechos de propiedad, pues un estado con libertad para expropiar a sus contribuyentes, por ejemplo, es un estado que difícilmente asegure algún tipo de respeto hacia los derechos de propiedad.

En principio, las variables seleccionadas permiten captar tres dimensiones de las cinco propuestas por Rodrik, un resultado que no es despreciable si tenemos en cuenta que las tanto las instituciones reguladoras como las de seguridad social podrían considerarse fenómenos cuya importancia comenzó a percibirse más bien a mediados del siglo XX.

**Cuadro N° 1:  
Variables incorporadas al Indicador de Calidad Institucional**

<b>Variables</b>	<b>Concepto busca medir</b>	<b>Tipo de Instituciones, según clasificación de Rodrik (2007)</b>
Cambios Constitución Nacional	Estado de Derecho	Derechos de Propiedad
Cambios Constituciones Provinciales		
Estado de Sitio	Estabilidad Política	Gestión de Conflictos/Derechos de Propiedad
Intervenciones Federales		
Democracia		
Justicia	Independencia Judicial	Estabilización Macroeconómica/Derechos de Propiedad
Libertad de Prensa	Libertad de Expresión	
Coparticipación	Mecanismos de asignación y distribución de los recursos	
Presupuesto		
Deuda	Solidez de la moneda	
Independencia del Banco Central		

### 3.1.1 Cambios en la Constitución Nacional (CN) y en las Constituciones de las Provincias

La CN provee el marco jurídico principal dentro del cual deberían actuar los actores institucionales en un país. Es la madre de todas las leyes y establece, entre otras cosas, las facultades de quienes ejercen el poder, la forma de acceso al mismo y el tiempo de duración de los mandatos, con las posibilidades o no de reelección de los gobernantes. Aunque una reforma en la Constitución no tiene por qué ser buena o mala de por sí, implica un cambio en las reglas del juego que podría alterar la previsibilidad con la que operan los agentes generando inestabilidad e incertidumbre. Máxime en un país como Argentina, donde las reformas constitucionales, sobre todo las que se llevaron a cabo en el siglo XX, han estado bajo un manto de sospecha acerca de las intenciones que motivaron a sus impulsores.

La Constitución de la Nación Argentina fue promulgada el 25 de mayo de 1853 y jurada por la República (excepto Buenos Aires) el 9 de julio de ese mismo año. En 1860 Buenos Aires se unió a la Confederación Argentina y la Constitución sufrió su primera reforma. A partir de entonces Argentina modificó su Carta Magna en diversas oportunidades<sup>9</sup>, y más allá de los motivos que dieron lugar a estas reformas, aquellos años en los que la CN no sufrió modificaciones y tuvo plena vigencia obtuvieron 10 puntos, los años durante los cuales se realizó alguna reforma de acuerdo al mecanismo previsto por la Constitución recibieron 5 puntos, en tanto que se asignaron 0 puntos a aquellos años en los que hubo alguna suspensión o sustitución constitucional, entendiendo por tales a los períodos en los que la vigencia constitucional fue interrumpida o en los que la CN fue reemplazada por nuevas normas que revistieron el carácter de tal pese a no cumplimentar los requisitos establecidos en la CN para su correcta implementación<sup>10</sup>.

Las provincias argentinas también sucumbieron al “deseo/necesidad” de reformar su Constitución en diversas oportunidades, por ello se adoptó el siguiente criterio para tomar en cuenta

---

<sup>9</sup>) 1860, 1866, 1898, 1949, 1957, 1972 y 1994.

<sup>10</sup>) En Argentina una reforma constitucional requiere seguir ciertas pautas establecidas en el art. 30 de su CN. No obstante estos requisitos no fueron siempre respetados. Ejemplos de ello fueron las reformas de 1957 y de 1972. En la primera se introdujeron reformas sin que mediara una ley del Congreso que declarara su necesidad, ya que el gobierno militar de turno había disuelto al Poder Legislativo. En 1972 otro gobierno militar de facto introdujo las modificaciones, sin ley del Congreso ni funcionamiento de Convención Nacional Constituyente alguna. En 1956, un Gobierno Militar de facto, declaró vigente las Constituciones provinciales anteriores al régimen depuesto, dejando sin efecto a las Constituciones sancionadas para las provincias del Chaco, La Pampa y Misiones, restituyendo a catorce provincias sus Constituciones caducadas por las reformas constitucionales de 1949 y privando a tres provincias de su Constitución



esta cuestión: cuando solo reformaron su Constitución menos del 25% de las provincias se asignó un puntaje de 7,5 puntos; cuando el porcentaje se elevó al 50% de las provincias se asignaron 5 puntos, 2,5 cuando el 75% de las provincias modificaron sus cartas fundamentales y 0 puntos cuando el 100% de las provincias lo hicieron. Los años en los que no hubo reformas/sustituciones/suspensiones recibieron 10 puntos.

### **3.1.2 Democracia:**

La frecuencia con la que se produjeron interrupciones al orden institucional en Argentina creció sustancialmente al promediar el siglo XX. Desde el primer presidente constitucional elegido luego de la unificación con Buenos Aires, Argentina tuvo 34 presidentes (tres de ellos reelectos), de los cuales solo 16 pudieron terminar su mandato (y 3 de ellos fueron presidentes provisionales, designados por unos pocos días o meses). Los golpes militares llevaron al poder, durante ese mismo periodo de tiempo, a 13 presidentes de facto.

A partir del golpe de estado que terminó con el gobierno de Hipólito Yrigoyen en Septiembre de 1930, y por más de 50 años, Argentina fue escenario de continuas fluctuaciones políticas e institucionales. Durante algunos de los gobiernos constitucionales<sup>11</sup> hubo irregularidades tales como fraudes y proscripciones a partidos y/o personas. De hecho, se considera que la primera vez que un presidente argentino fue elegido libremente por el pueblo sucedió en las elecciones del 2 de Abril de 1916, luego de la sanción de la Ley Sáenz Peña que instauró el voto universal, secreto y obligatorio.

Las interrupciones generaron una gran inestabilidad, conduciendo a una extremadamente breve duración de los presidentes, de los legisladores nacionales y de los gobernadores provinciales (Iaryczower, Spiller, y Tommasi, 2000) y entorpeciendo la capacidad de los agentes para desarrollar horizontes de largo plazo, y en consecuencia, llevar a cabo transacciones intertemporales eficientes, tendiendo a producir políticas corto-placistas y disminuyendo los incentivos a invertir (Spiller y Tommasi, 2000).

---

(<sup>11</sup>) Definimos como gobiernos constitucionales a aquellos durante los cuales la presidencia fue ocupada por personas elegidas conforme a las normas vigentes, es decir por elecciones populares o por reemplazos conforme a aquellas reglas en caso de acefalía y, además con funcionamiento pleno del Congreso.

Teniendo presente estas cuestiones, el criterio adoptado para cuantificar esta variable fue el siguiente: cuando hubo una interrupción del orden institucional se asignaron 0 puntos, mientras que aquellos años en los que predominaron los gobiernos constitucionales, con elecciones limpias, recibieron un puntaje de 10 (se considera que durante un año hubo democracia si la interrupción se produjo con posterioridad al 30 de Junio). Aquellos años en los que hubo irregularidades tales como fraudes y proscripciones a partidos y/o personas<sup>12</sup>, recibieron 5 puntos.

### **3.1.3 Estado de Sitio (ES)**

La declaración del ES otorga al Presidente ciertas facultades extraordinarias, afectando derechos y garantías constitucionales. Una sobre-utilización de esta herramienta podría estar vinculada a un incremento en el margen de discrecionalidad del Poder Ejecutivo Nacional, contribuyendo a mantener la calidad institucional de un país en un nivel poco deseable.

De acuerdo a la CN la declaración del ES puede ser emitida en dos circunstancias: cuando haya un ataque exterior o ante situaciones de conmoción interior que pongan en peligro el ejercicio de la Constitución y de las autoridades creadas por ella (Art. 23 C.N.). En caso de ataque exterior el Presidente está facultado a declarar el ES con acuerdo del Senado, pero en caso de conmoción interior el Presidente solo puede hacerlo si el Congreso se encuentra en receso. Aún así, frente a una declaración presidencial de ES cuando se reúna nuevamente el Congreso puede aceptar o no esta decisión (Art. 61, art. 75 inc. 29 y art. 99 inc. 16 CN)

Para construir esta variable se combinaron dos criterios, evaluando el marco dentro del cual fue decidido cada ES y ponderando según su alcance. Así, se asignaron 6,66 puntos a los ES decididos por el Congreso o por decreto presidencial cuando el Congreso estaba en receso, dado que es el mecanismo previsto por la CN. Aunque casi todos los ES declarados por decreto sucedieron estando el Congreso en receso, existieron algunos casos en los que, por la fecha en que fueron declarados, no está claro si el presidente se adelantó a la pronta reunión del Congreso o si esperó a que éste finalizara sus sesiones. A estos casos se les asignó un puntaje de 3,33. Hubo algunos episodios en los que el Congreso no estaba en receso y a pesar de ello el Presidente declaró el ES. Pese a que posteriormente

---

<sup>(12)</sup> Hubo proscripciones al ex presidente Alvear para presentarse como candidato a presidente en 1931; desde 1955 al Partido Peronista y a muchos de sus dirigentes hasta 1960 o 1963 / 65 según el caso, y hasta 1973 para J. D. Perón; y al Partido Comunista y otros marxistas cada tanto desde 1973.

el Congreso validó esta decisión, se decidió asignar 0 puntos a esta situación en vista del aumento del poder del Presidente en relación al Congreso en su atribución de decretarlo. Aquellos años en los que no hubo ningún ES recibieron una valoración de 10 puntos.

Respecto al alcance, cuando no hubo ES se asignaron 10 puntos. Cuando algún ES afectó a un 25% de las provincias se asignaron 7,5 puntos. Cuando este porcentaje se elevó a un 50% de las provincias se asignaron 5 puntos y 2,5 cuando el porcentaje fue de hasta un 75% de las provincias. En los casos en los que el ES tuvo alcance nacional se asignaron 0 puntos.

### **3.1.4 Intervenciones Federales (IF)**

La CN estipula la posibilidad de una intervención federal (Art. 5 y 6) en cuatro situaciones: el desconocimiento de las condiciones fijadas por las constituciones provinciales; la alteración de la forma republicana de gobierno en la provincia; cuando sea necesario para repeler invasiones exteriores y a requisito de las autoridades de una provincia para sostenerlas o restablecerlas si hubiesen sido depuestas por sedición o por invasión de otra provincia.

Al igual que en el caso de los Estados de Sitio, la CN establece que el órgano decisor es el Congreso, pudiendo el Presidente decretar una IF solo cuando éste se encuentre en receso, con la obligación de convocarlo a sesiones extraordinarias. El Congreso puede aceptar o rechazar la decisión del presidente.

La IF ha sido utilizada frecuentemente como un arma para resolver pleitos partidarios o para eliminar gobiernos desafectos, y ha sido uno de los elementos en que se apoyó el crecimiento de la autoridad presidencial (Bidegain, 1995). Al ser el Presidente quién nombra al interventor y le da instrucciones, en cualquier caso implica un aumento temporario e importante del poder presidencial (Molinelli, Palanza y Sin, 1999). Este exceso de capacidad de intervención supone una mayor discrecionalidad y una devaluación del juego democrático que podría poner en duda el respeto de compromisos por parte del poder político, tiñendo de incertidumbre el respeto por los derechos de propiedad.

Así es que para construir esta variable se asignaron 5 puntos a las Intervenciones decididas por el Congreso o por decreto presidencial cuando el Congreso estaba en receso y 0 puntos a las

situaciones en las que, aún estando reunido el Congreso, el Presidente envió alguna Intervención Federal. Los años en los que no hubo alguna IF recibieron 10 puntos.

También en este caso se ponderó por la cantidad de provincias intervenidas siguiendo idéntico criterio al empleado en el caso de la variable ES.

### **3.1.5 Justicia**

El Poder Judicial es una de las tres ramas de gobierno en Argentina, encabezado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación (CSJN).

La CN en Argentina promueve un sistema político fragmentado; en ambientes de este tipo esperaríamos encontrar un Poder Judicial independiente, capaz de operar con autonomía. Sin embargo, el Poder Judicial en Argentina no siempre fue considerado independiente, situación que desde el punto de vista de la calidad institucional podría entorpecer el buen funcionamiento de sus instituciones, pues de nada sirve un marco legal apropiado si no existe un órgano de contralor que se encargue de supervisar que verdaderamente se respeten los derechos y garantías encuadrados en la ley.

La evolución histórica de la CSJN se ha visto signada por frecuentes cambios en su composición. En la mayoría de los casos no fue debido a su proceso normal de renovación sino a la destitución de los miembros de la Corte que sucedió a la mayoría de los golpes de Estado<sup>13</sup>. Luego de la primera presidencia de Perón, los regímenes de facto y democráticos que lo sucedieron pudieron reemplazar a los miembros de la Corte con relativa facilidad. Los jueces fueron removidos, el número de miembros de la Corte fue aumentado y disminuido, y en general, los presidentes tuvieron la posibilidad de gobernar con Cortes Supremas relativamente amigables.

La CN establece que los jueces de la CSJN sean designados por el Presidente de la Nación, con acuerdo del Senado. El número de miembros de la Corte se establece por ley y, desde 1863 hasta la fecha, osciló entre cinco y nueve miembros<sup>14</sup>. Los jueces duran en su cargo mientras tengan buena

---

(<sup>13</sup>) Cuando analizamos la evolución de la composición de los miembros de la CSJN, hasta 1945 la gran mayoría de los jueces nombrados (84%) se jubilaron o fallecieron en la Corte. De un total de 38 ceses, 32 correspondieron a fallecimientos o jubilaciones. A partir de 1945/46 comienza a derrumbarse este proceso: durante el período 1946 – 2006, de un total de 65 ceses, únicamente 4 tuvieron como causal el fallecimiento de jueces y sólo uno se debió a jubilación. El período histórico con menor estabilidad fue 1947-1983: durante ese lapso se sucedieron 46 jueces, algunos de los cuales no llegaron a durar un año en funciones.

(<sup>14</sup>) La normativa actual dispone la composición de la Corte por cinco miembros, volviéndose a la composición con los que históricamente contó desde el 15 de enero de 1863. Un Decreto Ley posterior 1285/58 había elevado este número a siete miembros. En 1966 retornó a cinco y en 1990 volvió a elevarse, esta vez a nueve integrantes.

conducta (art. 110 CN). La Constitución de 1994 dispone la exigencia de un nuevo nombramiento una vez cumplidos los 75 años, y por el plazo de cinco años, pudiendo ser renovado indefinidamente (art. 99, inc. 4, párrafo 3º). Sin embargo esta disposición no es de aplicación<sup>15</sup>, y sus magistrados sólo pueden ser removidos por juicio político llevado a cabo en el Senado y exclusivamente bajo el cargo de mal desempeño de sus funciones.

Teniendo en cuenta lo dispuesto por la CN respecto a los mecanismos de designación y remoción de jueces, esta variable fue construida combinando dos criterios: por un lado se asignaron 10 puntos a aquellos años en los que o bien no hubo cambios en la composición de la Corte o los hubo debido al fallecimiento o jubilación de algunos de sus miembros. Se asignaron 7,5 puntos cuando se enjuició o renunció menos del 50% de los jueces que integran la Corte, 5 puntos cuando se enjuició o renunció al 50% o más, 2,5 puntos en caso de ampliación y/o reducción en el número de miembros de la corte y 0 puntos en caso de remoción. Por otro lado y a efectos de distinguir aquellos años en los que el presidente contó con una Corte “adicta”, se asignaron 0 puntos a esos casos y 10 en los que la Corte fue independiente<sup>16</sup>. Finalmente se realizó un promedio entre ambos valores.

### **3.1.6 Libertad de Prensa:**

La libertad de expresión se encuentra protegida por la CN, que ya en 1853 declaraba que todos los habitantes de la Nación gozan del derecho de publicar sus ideas por la prensa sin censura previa (Art. 14 CN), y que el Congreso no dictará leyes que restrinjan la libertad de imprenta o establezcan sobre ella la jurisdicción federal (Art. 32 CN). Estos artículos no fueron modificados por la Reforma Constitucional de 1994, la cual, además adhirió a un tratado internacional, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que contiene disposiciones relacionadas con la libertad de prensa.

El desarrollo de la libertad de prensa en Argentina estuvo sujeto a una serie de vaivenes íntimamente relacionados con los producidos en su vida política, especialmente durante el siglo XX. Hasta 1940 la prensa argentina había alcanzado su más alto nivel de desarrollo. Sin embargo, a partir

---

(<sup>15</sup>) La CSJN declaró inválida su incorporación en la reforma constitucional de 1994 al fallar sobre la cuestión en el caso "Fayt" (1999).

(<sup>16</sup>) Definimos como Corte “adicta” a aquella cuya conformación fue alterada de modo que el 50% o más de sus miembros responden al ejecutivo de turno.

del primer gobierno de Perón se vio afectada por la manipulación y control político ejercido tanto por éste como por los gobiernos que le sucedieron, y sobre todo por la dictadura militar. Durante los mandatos de Perón y los siguientes se produjeron situaciones difíciles para los medios de comunicación, sufriendo manipulaciones gubernamentales, clausura de periódicos y una censura como nunca había conocido el país<sup>17</sup>, especialmente en la década de 1970. Luego del pronunciamiento militar del 24 de marzo de 1976 la libertad de prensa perdió completa vigencia<sup>18</sup>.

Una vez restaurada la Democracia en el año 1983, la censura a la prensa fue cediendo paulatinamente, alcanzando su pico más alto de libertad durante la década de 1990.

La construcción de esta variable se realizó siguiendo lineamientos propuestos por Freedom House en la construcción de su Índice de Libertad de Prensa<sup>19</sup>. Así, esta variable recibió los siguientes puntajes: 10 cuando hubo prensa libre, 5 cuando fue parcialmente libre y 0 cuando no hubo libertad de prensa.

### **3.1.7 Coparticipación:**

La Constitución de 1853 establecía un claro esquema de separación de fuentes tributarias Nación-Provincias. No obstante existía un régimen de transferencias que, a comienzos del siglo XX, implicaba que la Nación financiara alrededor de un 5% del gasto público provincial. Por ese entonces las provincias gozaban de una marcada autonomía tributaria y de independencia financiera.

La crisis de 1930 hizo replantear el sistema de separación de fuentes, fundamentalmente por la caída de los ingresos fiscales aduaneros, fuente principal de financiamiento del gobierno nacional. Así, en 1935 se instauró un régimen de coparticipación de impuestos<sup>20</sup>, por el que las provincias comenzaron a ceder potestades tributarias a la Nación, que entre otras cosas pasó a recaudar y transferir recursos a estas. En la actualidad, las transferencias por coparticipación representan más del

---

<sup>(17)</sup>Pizarroso Quintero, A., Aguilera, C. y Aguilera Castillo, C. (1994; 495)

<sup>(18)</sup> En esta fecha la Junta de Comandantes Generales hizo saber que sería "reprimido con la pena de reclusión por tiempo indeterminado al que por cualquier medio difundiere, divulgara o propagara comunicados o imágenes provenientes o atribuidos a asociaciones ilícitas o a personas o grupos notoriamente dedicados a actividades subversivas o de terrorismo"; "reprimido con reclusión de hasta 10 años al que por cualquier medio difundiere, divulgara o propagara noticias, comunicados o imágenes con el propósito de perturbar, perjudicar o desprestigiar la actividad de las fuerzas armadas, de seguridad o policiales"

<sup>(19)</sup> Freedom House es una organización no gubernamental que desde 1980 publica anualmente el informe Freedom of the Press sobre Libertad de Prensa, analizando todos los países y territorios en disputa en el mundo, que en el 2009 llegó a 195. Se estima un índice de Libertad de Prensa en cuya construcción son tenidos en cuenta el ambiente legal, el político y el económico en que se ejerce la libertad de prensa. El puntaje final asignado ubica a cada país en la categoría de "Libre", "Parcialmente Libre" o "No Libre".

<sup>(20)</sup> En la actualidad se rige por la Ley Nacional N° 23.548 de 1988, con sus posteriores regímenes modificatorios

50% de los ingresos de muchas provincias, e incluso superan el 90% en provincias como La Rioja o Formosa<sup>21</sup>, situación que genera una dependencia excesiva de los recursos que le son transferidos desde el gobierno central.

Según Sanguinetti (2002), uno de los principales determinantes del pobre desempeño fiscal en las provincias argentinas es precisamente la inestabilidad de este régimen de distribución de recursos. El autor señala además cómo la presencia de rescates por parte del gobierno nacional debilita la restricción presupuestaria que enfrentan los gobiernos provinciales, generando incentivos para que adopten políticas fiscales inadecuadas. Asimismo, esta falta de correspondencia fiscal contribuye a crear un problema de propiedad común de los recursos, generando incentivos a gastar más de lo que se recauda, a la vez que se desalienta un mayor esfuerzo tributario.

Existen opiniones dispares con respecto a la cuestión de la descentralización fiscal, pues se sostiene que podría conducir a situaciones de autonomía de las provincias con mayor capacidad recaudatoria y de dependencia de las provincias con menor capacidad (Raimundi y Tilli, 1996). Sin embargo y como ya se ha señalado, un sistema excesivamente centralizado genera falta de correspondencia entre la decisión del gasto y el esfuerzo de financiarlo, induciendo una estructura de incentivos perversa y estimulando conductas fiscales imprudentes. De esta manera la variable coparticipación fue construida considerando a la correspondencia fiscal como la situación ideal, de manera que los puntajes fueron asignados de acuerdo al siguiente esquema:

		<b>Puntaje</b>
<i>Según Fuente y distribución de los recursos:</i>	La Nación sólo recauda impuestos sobre el comercio exterior y algunos impuestos internos, de acuerdo a lo establecido en la Constitución	10
	La Nación recauda algunos impuestos y luego los redistribuye, mientras que las provincias conservan la recaudación de otros en exclusividad	5
	La Nación recauda todos los impuestos y luego redistribuye	0
<i>Según Criterio de Reparto</i>	Cada quien gasta en función de lo que recauda	10
	Ponderadores calculados teniendo en cuenta criterios de eficiencia y equidad → Sistemas Devolutivos	6,66
	Ponderadores Calculados en base a aspectos coyunturales de cada provincia → Sistemas Redistributivos	3,33
	Promedio de los ATN recibidos por cada provincia → Sistemas discrecionales	0

Nota: Si bien el Régimen de Coparticipación quedó instaurado por ley en el año 1935, durante el período 1860-1934 existió de hecho un régimen de recaudación y transferencias Nación – Provincias que fue tomado en cuenta para la construcción de esta variable.

(<sup>21</sup>) Cálculo propio de acuerdo a información publicada por la Dirección Nacional de coordinación fiscal con las provincias. Primer semestre, año 2008.

### 3.1.8 Presupuesto:

El Presupuesto Nacional surge como resultado de un proceso de decisión colectivo en el que intervienen los diferentes Ministerios del Poder Ejecutivo y los integrantes del Congreso de la Nación<sup>22</sup>. Unos tienen incentivos para expandirlo, mientras que otros para internalizar los costos de llevar a cabo políticas deficitarias.

La evidencia empírica sugiere que un proceso presupuestario centralizado mayormente en el Poder Ejecutivo, a través de un Ministerio de Economía fuerte, favorece el sostenimiento del equilibrio fiscal y la implementación de reformas fiscales importantes, por lo que sería el esquema de decisiones que preferentemente debería tener lugar en países con problemas para controlar el déficit fiscal (Alesina et al, 1999).

Para construir esta variable se utilizó la metodología propuesta por Alesina et. al.(1999), ya descrita en la sección 3.1, con base en el siguiente cuestionario:

<b>Pregunta 1</b>	<b>Puede el PE gastar fuera el Presupuesto?</b>	<b>Puntaje</b>
	No	10,00
	En casos particulares, con la aprobación del senado	7,50
	En casos particulares, sin la aprobación del senado	5,00
	En cualquier caso, con la aprobación del senado	2,50
	En cualquier caso, sin la aprobación del senado	0,00
<b>Pregunta 2</b>	<b>Qué clase de restricciones al endeudamiento tiene el gobierno?</b>	
	El Congreso aprueba el endeudamiento junto con el presupuesto	10,00
	Techo puesto por el Congreso	8,00
	No puede endeudarse para hacer frente a gastos operativos	6,00
	Techo puesto por el Gobierno	4,00
	El congreso aprueba cada operación	2,00
	Sin restricciones, el gobierno se endeuda si lo necesita	0,00
<b>Pregunta 3</b>	<b>Tiene el Ministro de Economía más autoridad que los otros ministros en lo que respecta al presupuesto?</b>	
	Considerablemente más grande que la de otros ministros	10,00
	Algo mayor que la de otros ministros	5,00
	Igual o casi igual a otros	0,00
<b>Pregunta 4</b>	<b>Qué pasa si el presupuesto no es aceptado?</b>	
	Se usa el presupuesto propuesto por el gobierno	10,00
	Se usa el presupuesto del año anterior	5,00
	no se habilitan fondos	0,00

<sup>(22)</sup> La Oficina Nacional de Presupuesto recibe los anteproyectos de presupuesto de las distintas instituciones de la Administración Pública Nacional. Basándose en ellos, en los resultados de años anteriores y en las políticas y objetivos contemplados en los programas del gobierno, esta oficina lleva a cabo un proceso que culmina con la formulación del Proyecto de Ley del Presupuesto, que luego es remitido al Congreso de la Nación para su aprobación. En la etapa de formulación del Presupuesto y antes de su remisión al Congreso intervienen la Jefatura de Gabinete y el Presidente de la Nación, pero sólo el Congreso tiene la facultad de aprobarlo, siendo su responsabilidad juzgar la validez del programa de gobierno contenido en el mismo.



<b>Pregunta 5</b>	<b>Restricciones sobre los cambios que el Congreso puede hacer al presupuesto presentado: el Congreso solo puede proponer arreglos:</b>	
	Que no incrementen el déficit ni el gasto	10,00
	Con la aprobación del gobierno	6,66
	Que no incrementen el déficit o el gasto	3,33
	sin ninguna restricción	0,00
<b>Pregunta 6</b>	<b>Existe algún requerimiento legal sobre la aprobación de un Programa macro previamente a la presentación del presupuesto?</b>	
	Si, es muy importante	10,00
	Si, es relativamente importante	6,66
	Si, pero no es importante	3,33
	no es requerido	0,00

### 3.1.9 Independencia del Banco Central

En general, un gobierno enfrenta diversos incentivos que podrían conducirlo a aumentar la oferta de dinero por encima de las necesidades que surgirían de un crecimiento no-inflacionario de la economía. Por ejemplo, abaratar artificialmente la moneda nacional y aumentar el nivel de exportaciones y de empleo, o para financiar el déficit fiscal. Un banco central independiente equilibra al Poder Ejecutivo y constituye un ingrediente básico de un gobierno con límites claros, contribuyendo a que exista más democracia y al fortalecimiento de la estructura institucional (Cukierman, 1992).

La relación que existe entre la independencia del Banco Central y la inflación ha sido objeto de extensas investigaciones. Al respecto podemos ver a Alesina y Summers (1993), Cukierman (1992) y Cukierman, Webb y Neyapti (1992). La evidencia de esas diferentes investigaciones empíricas es coherente con la conclusión de que inflación e independencia efectiva del banco central se relacionan en forma negativa, tanto en países desarrollados como en desarrollo.

En Argentina, el Banco Central mantiene relaciones con el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Economía y no debiera estar sujeto a sus órdenes, indicaciones o instrucciones<sup>23</sup>.

Para intentar capturar su independencia y de acuerdo a los antecedentes revisados, se utilizó a la tasa de inflación<sup>24</sup>, lo cual nos permite, además, sortear el problema de la no existencia de este organismo hasta mayo de 1935.

<sup>(23)</sup> El BCRA (Banco Central de la Republica Argentina) fue creado el 31 de mayo de 1935 por la Ley 12.155 que le confirió una serie de funciones que hasta entonces se encontraban dispersas y a cargo de distintas instituciones y organismos públicos. Nació como una entidad independiente, pero en septiembre de 1949 pasó a ser una entidad autárquica dependiente del Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Finanzas (Ley 13.571). En 1991 se realizaron importantes reformas financieras, tendientes a una mayor apertura económica y en Septiembre de 1992 se sancionó la Ley 24.144 consagrando nuevamente la independencia del Banco Central y estableciendo su autarquía (Art. 1). Sus autoridades son nombradas por el Presidente de la Nación con acuerdo del Senado (Art. 7, D.1373/99).

<sup>(24)</sup> Un dato que no es trivial es que, cuando analizamos la evolución de la tasa de inflación en Argentina, observamos sus mayores valores y variabilidad durante el período de dependencia del BCRA (1949-1991).

El criterio adoptado fue el siguiente: los años que sufrieron una inflación anual menor al 5% recibieron 10 puntos; 6,66 en los casos en los que la inflación osciló entre un 5% y un 10% anual; 3,33 puntos cuando se ubicó entre un 10% y un 20% anual y 0 cuando se superó esta última cifra.

### **3.1.10 Deuda**

La noción de sustentabilidad de la deuda es aún una cuestión relativamente subjetiva, no existiendo consenso sobre qué es un nivel sostenible de endeudamiento para un país dado.

El Departamento de Elaboración y Revisión de Políticas del FMI sugiere que un nivel crítico de endeudamiento es aquel que ronda el 40% del PBI de un país, en tanto para una economía emergente podría ser de alrededor de un 25% del PBI (IMF, 2003). Reinhart, Rogoff, y Savastano (2003), por otro lado, sugieren que para economías emergentes una relación deuda/PBI considerada aceptable oscila en torno al 35%, pero en algunos países con alta inflación y poco acceso al crédito esa tasa es mucho menor y llega incluso al 15%.

A la luz de esta evidencia, la categorización de la variable deuda fue realizada respetando el siguiente criterio: aquellos años en los que la razón deuda pública/PBI fue menor a 15% recibieron 10 puntos. Los años en los que dicho ratio osciló entre un 15% y un 35% recibieron un puntaje de 5 puntos. Finalmente, cuando la razón deuda pública/PBI trepó más allá del 35% los años afectados recibieron un puntaje de 0 puntos

## **3.2 *Construyendo un Indicador Institucional***

Una vez concluida la etapa de selección y construcción de las variables, el problema siguiente consistió en identificar un método válido de agregación que permita generar el Índice de Calidad Institucional. Para ello se emplearon dos metodologías alternativas: la suma simple de todas las variables y el análisis de componentes principales (ACP). En esta sección se presenta una breve descripción de ambas, así como los índices generados a partir de ellas.

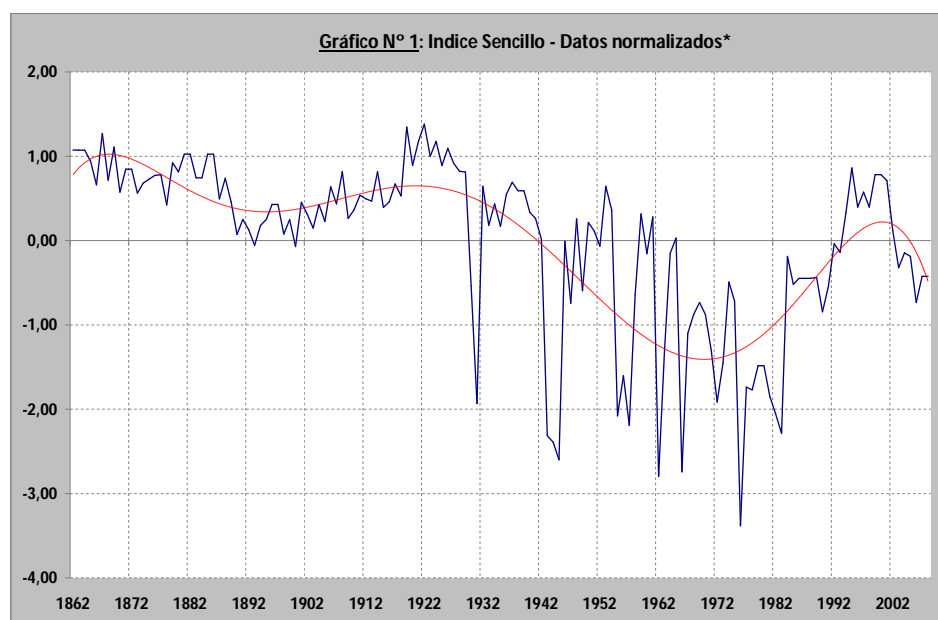
### 3.2.1 Una primera aproximación al Índice de Calidad Institucional: Índice Sencillo

La manera más simple de construir un índice consiste en sumar los puntajes asignados a cada variable, suponiendo sustituibilidad perfecta entre todos sus componentes y asignando a cada uno de ellos una ponderación igual y constante<sup>25</sup>. Es decir:

$$I_t = \sum_{i=1}^{11} v_{i,t}$$

donde  $I_t$  es el valor que el índice de instituciones adopta en cada año y  $v_i$  el valor de cada variable, previamente normalizada.

El Gráfico N° 1 muestra los resultados obtenidos en esta primera instancia.



\* **Nota:** Para simplificar la lectura de los datos, los mismos fueron normalizados obteniendo una nueva serie con media 0 y desviación estándar 1. Así, un valor del índice de cero implica que nos encontramos en el promedio de calidad, los valores positivos indican mayor calidad mientras que los negativos indican que la calidad de las instituciones se encuentra por debajo de los estándares.

El período 1862-1930 registra los valores más elevados del índice y a excepción de los años 1893 y 1900 en los que se observan valores ligeramente negativos, es durante esta etapa que observamos su mejor performance, caracterizada además por un comportamiento menos volátil. A partir del año 1930, momento en el que, en palabra de Cortés Conde, “concluyó definitivamente la *belle époque* y creó las instituciones de un mundo distinto”<sup>26</sup> el índice comienza a evidenciar un

<sup>25</sup> Dado lo restrictivo de ambos supuestos se realizó un ejercicio para evaluar la robustez del índice, siguiendo a Alesina et. al. (1999). Para ello se construyeron índices con diferentes supuestos acerca de la sustituibilidad entre sus componentes. Los resultados sugieren robustez del indicador a cambios en su especificación y se encuentran disponibles a pedido de los interesados.

<sup>(26)</sup> Cortés Conde, R. (2005, 53)

creciente deterioro e inestabilidad, situación que se mantiene por lo menos hasta comienzos de los años 1990`s. Hasta ese momento el índice muestra grandes oscilaciones y violentas caídas, coincidiendo las más pronunciadas con períodos en los que hubo interrupciones al orden institucional a través de los golpes de estado que abundaron en la Argentina del siglo XX.

A partir de 1983 el índice comienza a evidenciar cierta mejora, pero no vuelve a registrar los valores alcanzados a comienzos del siglo XX.

### **3.2.2 Índice ACP: Análisis de Componentes Principales**

Dadas las limitaciones que ofrece la metodología empleada para la construcción del índice sencillo, y con la finalidad de utilizar una herramienta más objetiva, se empleó como alternativa de agregación el análisis de componentes principales (ACP), una de las técnicas multivariadas más usadas para la construcción de índices, especialmente en los casos en los que no existe consenso entre los expertos sobre la importancia relativa de las variables que lo componen.

El ACP busca un factor latente a partir de dimensiones observables, de modo que, si las variables seleccionadas verdaderamente reflejan la calidad de las instituciones podremos construir un índice mediante una combinación lineal o una suma ponderada de las mismas. La utilización del ACP tiene sentido solo si existen altas correlaciones entre las variables, ya que esto es indicativo de que existe información redundante y, por tanto, pocos factores explicarían gran parte de la variabilidad total.

Es así que, previa verificación de la viabilidad de utilizar esta técnica<sup>27</sup>, se recurrió al ACP como metodología de agregación. Una descripción detallada del proceso de construcción de este índice se presenta en el apéndice B.

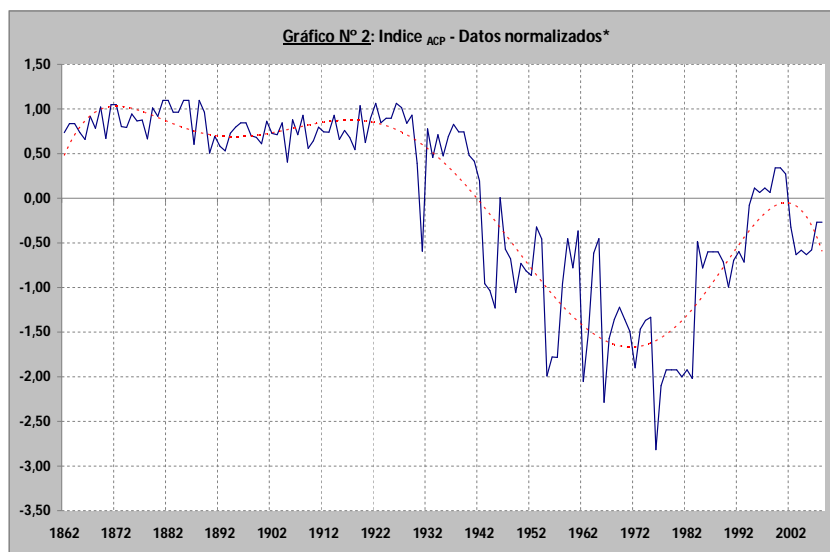
El gráfico N° 2 muestra el índice  $I_{ACP}$ . Nuevamente se observa un claro deterioro e incremento en la volatilidad de las instituciones a partir del año 1930 y caídas pronunciadas en los períodos en los que hubo interrupciones al orden institucional (1931, 1945, 1955, 1966, 1976),

---

<sup>(27)</sup> El determinante de la matriz de correlaciones arroja un valor de 0.000, sugiriendo que las variables utilizadas están linealmente relacionadas, lo que implicaría que el análisis factorial es una técnica válida para analizar esas variables. La medida de adecuación muestral KMO, cuyo valor es superior a 0.50, confirma la viabilidad de aplicar este método. Finalmente, la Prueba de esfericidad de Barlett rechaza la hipótesis nula de que la matriz de correlaciones es una matriz identidad (en cuyo caso no existirían correlaciones significativas entre las variables y el modelo factorial no sería pertinente) por lo que de acuerdo a este criterio también estaríamos en condiciones de utilizar válidamente el ACP.

caracterizados por la disminución o supresión de derechos y garantías constitucionales y censura a la libertad de expresión.

1862-1930 parece ser el momento de mejor desempeño institucional en Argentina, pues los valores del indicador se encuentran siempre por encima del promedio. De manera opuesta, 1943-1994 pareciera ser el más crítico pues los valores del índice se mantienen por debajo del promedio, situación que se hace más evidente cuando se observa esta última versión del índice de calidad institucional.



\* Nota: También en este caso los datos fueron normalizados obteniendo una nueva serie con media 0 y desviación estándar 1, a fin de simplificar la lectura de los mismos.

#### 4 Resultados

Ya sea que empleemos el método de agregación de suma simple o el ACP, los resultados a los que se arriban nos conducen a idénticas conclusiones. Entre 1862 y 1930 existió estabilidad institucional en Argentina, pero a partir de ese momento se observa un corte que da lugar a un período de decadencia e inestabilidad continua, situación que se mantiene por lo menos hasta 1983. Posteriormente, pese a evidenciar mejoras durante la década de 1990, Argentina no logra recuperar la estabilidad institucional evidenciada un siglo atrás.

A la luz de esta evidencia, resulta de interés analizar el comportamiento del indicador por sub-períodos. El cuadro N° 2 muestra que en 1862-1930 el índice en sus dos versiones alcanza un valor promedio de 0,65 y 0,82, respectivamente, indicando que la calidad institucional se encuentra por arriba del promedio. Su variabilidad en ese mismo período fue de 0,38 y 0,17. En el segundo sub-periodo, 1931-1983, se confirma un deterioro en la calidad institucional: los valores medios del índice

se tornan negativos (-0,81 y -0,90), indicando que la calidad de las instituciones se encuentra por debajo del nivel promedio, en tanto que la volatilidad del índice crece significativamente. Finalmente durante 1984-2008, los niveles de calidad institucional permanecen por debajo del promedio (continúan siendo negativos) aunque se observa una mejora relativa en sus valores medios. También en este periodo se observa una ligera reducción en su volatilidad.

La prueba de Kolmogorov-Smirnov y la de Kruskal-Wallis, diseñadas para determinar si la distribución y/o la población cambiaron entre los 3 períodos analizados, muestran que efectivamente el índice proviene de distribuciones y poblaciones diferentes, es decir que difiere significativamente entre los períodos 1862-1930, 1931-1983 y 1984-2008.

**Cuadro N° 2: Índice de Instituciones, por sub-período**

	Índice Sencillo			Índice ACP		
	1862-1930	1931-1983	1984-2008	1862-1930	1931-1983	1984-2008
Media	0,65	-0,81	-0,05	0,82	-0,90	-0,35
Desv. Estándar	0,38	1,13	0,51	0,17	0,97	0,39
Kolmogorov-Smirnov	0,000*			0,000*		
Kruskal-Wallis	0,000*			0,000*		
Nota: *Valores correspondientes a chi cuadrado; p-value 1 por ciento, rechaza la hipótesis nula de igualdad de la población (K-W) y/o distribución (K-S) .						

Cuando comparamos las tendencias de crecimiento del PBI per cápita de Argentina en relación al indicador institucional, pareciera haber algún tipo de conexión, dado que el período de mayor calidad institucional en Argentina (1862-1930) coincide con el de mayor crecimiento de su producto por habitante, de acuerdo a lo reseñado (Cortés Conde, 2005; Sturzenegger, 2003; Taylor, 1994; entre otros).

Sin embargo, a partir de 1930 esta relación no es tan directa ni obvia, particularmente durante el período 1950-1980. Según el indicador esta parece haber sido la etapa más crítica en cuanto a calidad institucional, mientras que, de acuerdo a lo señalado por Hofman (2001), 1950-1973 fue una época dorada para la economía mundial, en la que Argentina mantuvo una tasa de crecimiento promedio anual del 2,3%. Esta aparente contradicción es reconciliada cuando se considera el crecimiento en Argentina en términos relativos, dado que durante ese periodo la mayoría de los países

avanzados experimentaron una aceleración mucho mayor del crecimiento, con una tasa promedio que osciló entre un 4% y un 8% anual.

Así la conexión entre instituciones y performance parece restablecerse cuando se considera a esta última en términos relativos. El deterioro institucional parece acompañar a la pérdida de puestos relativos experimentada por Argentina a partir de 1930, acentuada durante las décadas de 1950-1960 y profundizada alrededor de 1976, lo cual nos hace pensar que la institucionalidad quizás habría jugado algún papel en el retraso relativo de Argentina.

No menos significativo es observar cómo periodos que marcaron quiebres en la tendencia del producto por habitante en Argentina coinciden con caídas del indicador institucional. Sanz Villarroya (2005), Hofman (2001) y Astorga et al. (2005) concuerdan en señalar a 1929-1930 y 1974-76 como años en los que se produjeron algunos de estos quiebres. En tanto que el indicador muestra su primer gran caída alrededor del año 1930 y alcanza su valor más bajo en 1976.

## **5 Conclusiones**

Si bien cada día es más aceptado que las instituciones son vitales para el crecimiento y el desarrollo económico, pocos trabajos han abordado esta problemática desde una perspectiva empírica y de largo plazo, particularmente para el caso argentino. Y los trabajos existentes se han basado en índices parciales o que se focalizan en variables relacionadas únicamente con la libertad económica.

A través de este trabajo se buscó generar un indicador que en un futuro permita determinar si existe alguna relación que vincule los períodos de crecimiento y estancamiento en Argentina con la cuestión institucional. El indicador construido constituye un avance en cuanto a la disponibilidad de herramientas de este tipo, aunque queda abierta la agenda de discusión para valorar sus alcances, limitaciones y posibilidades de aplicación, cuestiones que no son objeto de este artículo.

Esta primera aproximación, no obstante, permite arribar a resultados interesantes, sugiriendo que la mala calidad institucional en Argentina no solo se habría reflejado en bajas tasas de crecimiento, sino en una menor capacidad de seguir a los países que evidenciaron una mejor performance. Esto se confirma particularmente a partir del año 1930, cuando la tasa de crecimiento

promedio del producto per cápita de este país pasó de encontrarse por encima de la observada para otros países latinoamericanos y algunas economías desarrolladas, a ubicarse por debajo de ellas. Particularmente dramático es el periodo 1950-1973, cuando el mundo crecía a tasas elevadas y Argentina lo seguía tímidamente.

La historia argentina muestra sistemáticamente períodos de crecimiento interrumpidos por crisis y caídas del producto, seguidas luego por fases de recuperación. No son pocos los estudiosos que señalan al marco institucional como el responsable de este patrón. Y desde la perspectiva adoptada en este artículo pareciera confirmarse esta hipótesis.

La recomendación parece ser que, para superar estos vaivenes, Argentina *necesita* el establecimiento de instituciones de alta calidad que protejan los derechos de propiedad y mantengan la estabilidad macroeconómica y social. Tener un sistema que genere políticas de calidad, estables y creíbles, en el que los individuos puedan decidir teniendo en cuenta cuáles van a ser las políticas futuras y si éstas respetarán sus derechos de propiedad, no debiera ser una alternativa de elección para Argentina sino un objetivo a conquistar.

*“La buena noticia es que los países no necesitan realizar grandes reformas para comenzar a crecer, pero si para que ese crecimiento sea sostenido. Sin embargo, una vez que se han establecido instituciones sólidas, es mucho más sencillo mantener un círculo virtuoso en el que el crecimiento y la transformación institucional se retroalimenten” (Rodrik 2007; 191).*



## **Bibliografía**

- ACEMOGLU, D., JOHNSON, S. y ROBINSON, J. (2001) Colonial origins of comparative development: an empirical investigation. *American Economic Review* Vol. 91.
- ACEMOGLU, D., JOHNSON, S., ROBINSON, J., THAICHAROEN, Y., (2002) Institutional Causes, Macroeconomic Symptoms: Volatility, Crises and Growth, NBER Working Paper # 9124
- ACEMOGLU, D., JOHNSON, S. y ROBINSON, J. (2002b) Reversal of Fortune: Geography and Institutions in the Making of the Modern World Income Distribution, *Quarterly Journal of Economics*, 107
- ACEMOGLU, D., JOHNSON, S. y ROBINSON, J. (2004), Institutions as the fundamental cause of long-run growth. NBER WP 10481
- ACEMOGLU, D. y JOHNSON, S. (2005) Unbundling Institutions, *Journal of Political Economy*, 113.
- ACEMOGLU, D. y JOHNSON, S. (2008), The Role of Institutions in Growth and Development. Working Paper N° 10. Commission on Growth and Development, World Bank.
- ADES, A. Y DI TELLA, R. Rents, Competition and Corruption, *American Economic Review*, Vol. 89, 1999.
- ALESINA, A., HAUSMANN, R., HOMMES R., STEIN, E., (1999) Budget Institutions and Fiscal Performance in Latin America. *Journal of Development Economics* 59(2): 253-273
- ALESINA, A. y L. SUMMERS (1993). Central Bank Independence and Macroeconomic Performance: Some Comparative Evidence. *Journal of Money, Credit, and Banking* 25(2): 151-62.
- ARNDT, C. y OMAN, C. (2006), Uses and Abuses of Governance Indicators. OECD Development Centre Studies.
- ASTORGA, P. BERGÉS, A. y FITZGERALD, V. (2005), Endogenous growth and exogenous shocks in Latin America during the XX<sup>th</sup> century. Oxford University, Discussion Papers in Economic and Social History 57
- ÁVILA, Jorge (2000) Propuesta de Federalismo Fiscal, Consejo Empresario Argentino
- BADENI, G., (2003) Libertad de Expresión y Constitución Nacional, Versión corregida por el autor de su exposición en las Jornadas “Homenaje al 150° Aniversario de la Constitución Nacional”, Salón Auditorio del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.
- BIDEGAIN, Carlos M. (1995): Curso de Derecho Constitucional, Tomo III.
- CONSTITUCIÓN NACIONAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA de los años 1853, 1949, 1972 y 1994.
- CORTÉS CONDE, R. (1997), La Economía Argentina en el Largo Plazo (siglos XIX y XX), Buenos Aires, Editorial Sudamericana
- CORTÉS CONDE, R. (1998), Progreso y Declinación de la Economía Argentina, Fondo de Cultura Económica SA.
- CORTÉS CONDE, R. (2005), La Economía Política de la Argentina en el Siglo XX. Edhasa.
- CUKIERMAN, A. (1992) Central Bank Strategy, Credibility, and Independence: Theory and Evidence, The MIT Press, Cambridge
- CUKIERMAN, A., S. WEBB y B. NEYAPTI (1992). Measuring the Independence of Central Banks and Its Effect on Policy Outcomes.” *World Bank Economic Review* 353-98.
- DELLA PAOLERA, Gerardo. and TAYLOR, Alan (1998) Economic recovery from the Argentina Great Depression: institutions, expectations and the change of macroeconomic regime. NBER Working Paper # 6767
- DOMENECH, R. (1986), Estadísticas de la evolución de la economía de Argentina 1913-1984. En *Estudios*, año IX, N° 39.
- ENGERMAN, S.L. Y SOKOLOFF, K.L. (2002): “Factor Endowments, Inequality, and Paths of Development Among the New World Economies”, NBER Working Paper, N° 9259.
- FERRERES, O. Dos Siglos de Economía Argentina, (2005) Fundación Norte y Sur, Buenos Aires.
- GERCHUNOFF, P. Y LLACH, L. (2005), El ciclo de la ilusión y el desencanto. 2ª Edición- Buenos Aires. Ed. Ariel
- HOFMAN, A. (2001), Long run economic development in Latin America in a comparative perspective: Proximate and ultimate causes. Economic Development Division CEPAL. Serie Macroeconomía del Desarrollo.

- IARYCZOWER, M., SPILLER, P. y TOMMASI, M., (2000) Un Enfoque Estratégico para entender el comportamiento de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, CEDI, Documento N° 42
- INTERNATIONAL MONETARY FUND (IMF), 2003, World Economic Outlook: September 2003—Public Debt in Emerging Markets, World Economic and Financial Surveys (Washington).
- KAUFMANN, D, KRAAY, A., y MASTRUZZI (2008) “Governance Matters VIII”, World Bank Policy Research Working Paper No. 4978
- KAUFMANN, D, y KRAAY, A. (2008), Governance Indicators: Where Are We, Where Should We Be Going? The World Bank Research Observer, vol. 23, N° 1
- LA PORTA, R., LOPEZ DE SILANES F. Y SHLEIFER A (1998). “The Quality of Government”, Journal of Law, Economics and Organization.
- LLACH, J. (1987), Reconstrucción o Estancamiento. Editorial Tesis. Buenos Aires.
- MADDISON, A. (2003) The World Economy. Historical Statistics. OECD Development Centre.
- MOLINELLI, N.G., PALANZA, V., SIN, G. (1999), Congreso, Presidencia y Justicia en Argentina, Buenos Aires, Argentina. Temas Grupo Editorial
- NORTH, D. (1990), Institutions, institutional change and economic performance. Cambridge, Cambridge University Press
- OSIMANI, E. y SHULMAN, J. (2002), Indicadores Institucionales para Argentina, trabajo presentado ante la cátedra de Teoría Monetaria II, Facultad de Ciencias Económicas, UNT.
- PIZARROSO QUINTERO, A., AGUILERA, C. y AGUILERA CASTILLO, C. (1994) Historia de la Prensa. Editorial Ramón Areces SA, Madrid, España.
- PRADOS DE LA ESCOSURA, L. y SANZ-VILLARROYA, I.(2009), Contract enforcement, capital accumulation, and Argentina’s long-run decline. Cliometricav. 3, n. 1, pp. 1-26, en internet: <http://hdl.handle.net/10016/4677>
- RAIMUNDI, C. y TILLI, M. (1996), COPARTICIPACION. Hacia el Nuevo Contrato Social. Ediciones Corregidor.
- REINHART, ROGOFF y SAVASTANO (2003), Debt Intolerance,” Brookings Papers on Economic Activity, No. 1, (Washington: Brookings Institution) pp. 1-74
- RODRIK, D. (2007), One Economics, Many Recipes, Princeton University Press.
- SANGUINETTI, J. (2002) Determinantes Políticos e Institucionales ligados al desempeño fiscal: El caso de las Provincias Argentinas. Documento N° 75. Centro de Estudios para el Desarrollo Institucional - Fundación Gobierno y Sociedad.
- SANZ VILLARROYA, I. (2005), The Convergence Process of Argentina with Australia and Canada: 1875-2000, Explorations in Economic History, vol. 42, pp. 439-458
- SANZ VILLARROYA, I. (2009) Macroeconomic Outcomes and the Relative Position of Argentina’s Economy, 1875–2000, J. Lat. Amer. Stud. 41, 309–346 f Cambridge University Press
- SPILLER, P. Y TOMMASSI, M. (2000), Los Determinantes Institucionales del Desarrollo Argentino: Una aproximación desde la Nueva Economía Institucional, Documento N° 33, CEDI
- STURZENEGGER, F. (2003) La Economía de los Argentinos. Editorial Planeta. Buenos Aires. Argentina.
- TAYLOR, Alan (1994) Tres fases del crecimiento económico argentino, Revista de Historia Económica 12
- VITOLO, A. (2004), Emergencias Constitucionales I: Estado de Sitio. 1° Edición. Editorial Ciudad Argentina.
- VITOLO, A. (2007), Emergencias Constitucionales III: Intervención Federal. 1° Edición. Editorial Ciudad Argentina.

# Apéndice

Cuadro A1			
Definición y Fuentes Variables incorporadas al Indicador de Calidad Institucional			
Variables	Criterios	Puntajes	Fuentes
Cambios Constitución Nacional	Sin modificaciones	10	Constitución Nacional de la República Argentina de los años 1853, 1949, 1972 y 1994
	Reforma Constitucional	5	
	Suspensión y Sustitución Constitucional	0	
Cambios Constituciones Provinciales	Hasta un 25% de las provincias	10	Constituciones Provinciales
	Hasta un 50% de las provincias	6,66	
	Hasta un 75%	3,33	
	100% de las provincias	0	
Democracia	Elecciones Limpias	10	Molinelli, Palanza y Sin (1999)
	Gob. Elegido con fraude y/o proscripciones	5	
	Golpe Militar/Dictadura	0	
Estado de Sitio: según el mecanismo de decisión	Ningún ES	10	Molinelli, Palanza y Sin (1999); Anales de la Legislación Argentina; Leyes Nacionales clasificadas y seguidas de su reglamentación; Vitolo (2004).
	Por Ley/ Decreto, Congreso en receso	5	
	Decreto, Congreso en sesiones	0	
Estado de Sitio: según alcance	Ninguna provincia	10	Molinelli, Palanza y Sin (1999); Anales de la Legislación Argentina; Leyes Nacionales clasificadas y seguidas de su reglamentación; Vitolo (2004).
	Hasta un 25% de las provincias	7,5	
	Hasta un 50% de las provincias	5	
	Hasta un 75%	2,5	
	100% de las provincias	0	
Intervenciones Federales: Según el mecanismo de decisión	Ninguna provincia	10	Molinelli, Palanza y Sin; Sommariva, L. (1929, 1931); Sola, J.; Butta, M. (1957); Anales de la Legislación Argentina; Leyes Nacionales clasificadas y seguidas de su reglamentación; Vitolo (2007)
	Por Ley/ Decreto, Congreso en receso	5	
	Decreto, Congreso en sesiones	0	
Intervenciones Federales: según cantidad de provincias intervenidas	Ninguna provincia	10	Molinelli, Palanza y Sin (1999); Diario La Nación
	Hasta un 25% de las provincias	7,5	
	Hasta un 50% de las provincias	5	
	Hasta un 75%	2,5	
	100% de las provincias	0	
Justicia: "según cantidad"	Ningún cambio / Jubil / Fallec	10	Molinelli, Palanza y Sin (1999); Diario La Nación
	Remuncia/Juicio menos 50%	7,5	
	Remuncia/Juicio 50% o más	5	
	Remoción 50% o menos/ampliac/reduc	2,5	
	Remoción 50% o más	0	
Justicia: "según calidad"	Corte independiente	10	Molinelli, Palanza y Sin (1999); Diario La Nación
	Corte adicta	0	
Una corte se define como "adicta" cuando su conformación fue alterada de modo que el 50% o más de sus miembros responden al ejecutivo de turno.			
Libertad de Prensa	Prensa Libre	10	Freedom House, Badeni (2003)
	Prensa parcialmente libre	5	
	Prensa no libre	0	
Coparticipación	Ver apartado 3.1.7		Avila, J. (2000); AFIP; Raimundi y Tilli (1996)
Presupuesto	Ver apartado 3.1.8		Osimani y Schulman (2002)
Independencia del BCRA	Inflación menor al 5% anual	10	Ferreres, O. (2005); BCRA
	Inflación entre un 5% y un 10% anual	6,66	
	Inflación entre un 10% y un 20% anual	3,33	
	Inflación mayor al 20% anual	0	
Deuda	Ratio Deuda/PBI menor al 15%	10	Della Paolera, G. (1988); Estudios Año IX - N°39 (1986); Ministerio de Economía de la Nación
	Ratio Deuda/PBI mayor al 15% y menor al 35%	5	
	Ratio Deuda/PBI mayor al 35%	0	

## B. Descripción metodológica de la construcción del Índice ACP

En esta sección se presenta una breve descripción metodológica del proceso de construcción del Índice utilizando la metodología del Análisis de Componentes Principales. Esta técnica de análisis multivariado tiene por objeto simplificar un conjunto de datos, reduciendo el número de variables, ya sea por un exceso de variables que dificulta el análisis de la información, o bien porque las mismas representan información redundante. Para ello analiza la información existente a partir de las interrelaciones entre las variables y obtiene tantos componentes como variables analiza. Cada componente es una combinación lineal de las variables originales y es independiente y no correlacionado con los restantes componentes.

Veamos el cuadro B.1. Las comunalidades iniciales representan la información inicial de cada variable, que siempre es la unidad. Las comunalidades tras la extracción, son la cantidad de información que permanece en cada variable original, una vez que se han desechado algunos factores, por lo que nos permiten tener una idea de la calidad de representación de las variables originales en los factores retenidos en el análisis. En definitiva, la información que nos brinda en este caso el cuadro B.1 es que todas las variables del análisis son bien explicadas por la estructura factorial, pues las comunalidades tras la extracción son elevadas<sup>28</sup>.

**Cuadro B.1: Comunalidades**

	Inicial	Extracción
Democracia	1,000	0,867
Justicia	1,000	0,849
Presupuesto	1,000	0,799
Intervenciones Federales	1,000	0,828
Estado de Sitio	1,000	0,888
Independencia. del BC	1,000	0,724
Libertad de Prensa	1,000	0,779
Cambios Const. Nac.	1,000	0,924
Cambios Const. Prov.	1,000	0,928
Coparticipación.	1,000	0,715
Método de Extracción: Análisis de Componentes Principales		

Respecto al número de componentes a retener, si bien no hay una regla definida al respecto, el criterio de Kaiser especifica la retención de todo componente con un autovalor mayor a 1. En nuestro caso el número de componentes retenidos es tres y en conjunto explican el 83,019% de la varianza del modelo. Esto surge de la información suministrada por el Cuadro B.2, en donde observamos los autovalores y el porcentaje de varianza explicada por cada uno de los componentes.

La columna 1 de este cuadro indica el autovalor total o parte de la varianza de las variables inicialmente consideradas que explica cada componente. En principio tendremos tantos autovalores como variables consideremos. En el caso de los 3 primeros componentes este valor es superior a 1, lo que significa que cada uno de ellos explicaría la varianza de más de una variable. La columna 2 muestra el porcentaje de la varianza de todas las variables introducidas inicialmente que es explicado por cada componente. De modo coherente con lo señalado por los autovalores, alcanza su máximo valor en los 3 primeros componentes: el primero explica el 44,531% de la varianza total del modelo y

---

(<sup>28</sup>) La variable Deuda fue eliminada del análisis, dado que en una primera estimación se obtuvo que no era bien explicada por la estructura factorial y además su comportamiento era contradecía a la intuición.

el tercero el 12,883%. En tanto que la columna 3 muestra cómo se incrementa el porcentaje acumulado de varianza explicada conforme se suman los porcentajes de varianza explicada por cada componente.

**Cuadro B.2: Varianza Total Explicada**

Componente	Autovalores Iniciales			Extracción de las sumas de cargas al cuadrado (*)			Rotación de las sumas de cargas al cuadrado (*)		
	Total (1)	% Varianza (2)	% Acumulado (3)	Total	% Varianza	% Acumulado	Total	% Varianza	% Acumulado
1	4,453	44,531	44,531	4,453	44,531	44,531	3,882	38,824	38,824
2	2,560	25,605	70,136	2,560	25,605	70,136	2,531	25,310	64,133
3	1,288	12,883	83,019	1,288	12,883	83,019	1,889	18,885	83,019
4	0,447	4,473	87,492						
5	0,321	3,212	90,704						
6	0,281	2,813	93,518						
7	0,225	2,247	95,765						
8	0,166	1,659	97,424						
9	0,134	1,342	98,766						
10	0,123	1,234	100,000						

(\*)Hacen referencia a los porcentajes de varianza explicada tras la retención de los componentes. De ahí que únicamente se muestren los datos correspondientes a los tres primeros componentes.

La matriz de componentes (cuadro B.3) nos permite relacionar las variables iniciales con los factores retenidos e indica las cargas de cada variable en cada uno de los componentes. Entre más alta sea la carga, más estrecha será la relación entre ambos, pues representa en definitiva la correlación entre el factor y las variables originales

La matriz de componentes rotados (cuadro B.4), por su parte, ofrece información que permite una mayor discriminación al momento de agrupar variables, dado que la rotación hace que aquellas fuertemente correlacionadas entre sí presenten pesos factoriales elevados (en valores absolutos). Es decir, en el cuadro B.3 notamos que las cargas factoriales no siempre son claras, pues las correlaciones de algunas variables son elevadas con más de un factor (tal es el caso de Estado de Sitio, Intervenciones Federales y Cambios en las Constituciones de la Nación y Provinciales). La rotación ayuda a mejorar la interpretación de la solución factorial, pues como puede apreciarse en el cuadro B.4, con este mecanismo se consigue que cada variable no sature en más de un factor.

Del cuadro B.4 surge que el *componente 1*, con un 44,53% de la varianza total explicada, se correlaciona positivamente con las variables Justicia, Libertad de Prensa, Coparticipación e Independencia del BC y negativamente con Presupuesto. Dada la naturaleza de las variables agrupadas, podríamos pensar en este componente como un subíndice de Derechos de Propiedad.

El *Componente 2* explica el 25,6% de la varianza total explicada y agrupa a las variables Democracia, Estado de Sitio e Intervenciones Federales, variables relacionadas con la Estabilidad Política

En tanto que el *Componente 3*, con un 12,88% de la varianza total explicada, concentra a las variables Cambios en la Constitución Nacional y en las Constituciones Provinciales, vinculadas con el Estado de Derecho.

Cuadro B3: Matriz de Componentes

	Componente		
	1	2	3
Justicia	0,845	-0,362	0,061
Libertad de Prensa	0,842	-0,260	-0,036
BC	0,771	-0,342	-0,111
Presupuesto	-0,765	0,456	-0,074
ES	0,693	0,540	-0,342
Coparticipación	0,683	-0,488	0,102
Intervenciones	0,660	0,557	-0,286
Democracia	0,345	0,722	-0,476
Const. Prov.	0,363	0,575	0,682
Const. Nac.	0,464	0,586	0,604

Método de Extracción: Análisis de Componentes Principales.  
3 componentes extraídos

Cuadro B4: Matriz de Componentes Rotados

	Componente		
	1	2	3
Justicia	<b>0,908</b>		
Presupuesto	<b>-0,893</b>		
Libertad de Prensa	<b>0,845</b>		
Coparticipación	<b>0,842</b>		
BC	<b>0,827</b>		
Democracia		<b>0,919</b>	
ES		<b>0,880</b>	
Intervenciones		<b>0,844</b>	
Const. Prov.			<b>0,951</b>
Const. Nac.			<b>0,923</b>

Método de Rotación: Varimax con normalización de Kaiser  
Método de Extracción: Análisis de Componentes Principales  
Nota: Para facilitar la apreciación de estas relaciones y ayudar a la interpretación de los componentes se ordenaron los coeficientes por su magnitud absoluta y se omitieron aquellos no mayor que 0,5 en valores absolutos.

Si bien podríamos admitir la interpretación de estos tres componentes como índices en sí mismos (de Derechos de Propiedad, Estabilidad Política y Estado de Derecho), dado que nuestro objetivo es buscar un único índice que agrupe los distintos tipos de instituciones reseñados, a continuación se estimó una combinación lineal de estos componentes, cada uno ponderado por su porcentaje de varianza explicada<sup>29</sup>. Es decir:

$$I_{ACP} = \text{Componente 1} * 0,44531 + \text{Componente 2} * 0,25605 + \text{Componente 3} * 0,12883$$

El índice  $I_{ACP}$  fue luego normalizado, consiguiendo una serie de datos con media 0 y varianza 1, y evitando de esta forma tener que preocuparnos por el significado numérico de sus valores, haciendo que su interpretación sea clara: un valor cero implica que nos encontramos en el promedio de calidad, los valores positivos indican mayor calidad mientras que los negativos indican que la calidad de las instituciones se encuentra por debajo de los estándares. El resultado se muestra en el Gráfico N° 2 del trabajo.

<sup>(29)</sup> Metodología empleada para la construcción de indicadores de calidad institucional en instituciones educativas, en "Sistema de Indicadores para el diagnóstico y seguimiento de la Educación Superior en México", Jesús Francisco Estévez García y María Jesús Pérez García, México, 2007

### Cuadro C1.

#### VARIABLES INCORPORADAS AL INDICADOR DE CALIDAD INSTITUCIONAL, SIN NORMALIZAR

Año	Demo	Justicia	Presup..	IF	ES	Indep. BC	Lib. de Prensa	CN	CP	Deuda	Copart.
1862	5,00	10,00	2,00	8,13	8,54	6,66	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
1863	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	6,66	10,00	10,00	7,50	10,00	10,00
1864	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	6,66	10,00	10,00	7,50	10,00	10,00
1865	5,00	10,00	2,00	8,13	6,67	10,00	10,00	10,00	7,50	10,00	10,00
1866	5,00	10,00	2,00	6,25	10,00	10,00	10,00	5,00	7,50	10,00	10,00
1867	5,00	10,00	2,00	7,71	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00
1868	5,00	9,00	2,00	7,50	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00
1869	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00
1870	5,00	10,00	2,00	6,25	7,08	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	10,00
1871	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	10,00
1872	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	10,00
1873	5,00	10,00	2,00	8,13	6,46	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	10,00
1874	5,00	10,00	2,00	10,00	3,33	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00
1875	5,00	10,00	2,00	10,00	7,71	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	10,00
1876	5,00	10,00	2,00	10,00	7,92	6,66	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00
1877	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	6,66	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00
1878	5,00	9,00	2,00	6,25	10,00	6,66	10,00	10,00	7,50	5,00	10,00
1879	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00
1880	5,00	10,00	2,00	8,13	7,92	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00
1881	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00
1882	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00
1883	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	10,00
1884	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	10,00
1885	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00
1886	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00
1887	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	0,00	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00
1888	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	10,00
1889	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	0,00	10,00
1890	5,00	10,00	2,00	10,00	6,67	3,33	10,00	10,00	7,50	0,00	7,00
1891	5,00	10,00	2,00	6,25	8,54	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	7,00
1892	5,00	10,00	2,00	6,25	6,67	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	7,00
1893	5,00	10,00	2,00	5,63	6,67	10,00	10,00	10,00	7,50	0,00	7,00
1894	5,00	10,00	2,00	10,00	6,67	10,00	10,00	10,00	7,50	0,00	7,00
1895	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	0,00	7,00
1896	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	7,00
1897	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	7,00
1898	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	5,00	10,00	0,00	7,00
1899	5,00	9,00	2,00	6,25	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	7,00
1900	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	6,66	10,00	10,00	7,50	0,00	7,00
1901	5,00	10,00	2,00	10,00	8,54	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	7,00
1902	5,00	10,00	2,00	10,00	8,54	6,66	10,00	10,00	10,00	0,00	7,00
1903	5,00	10,00	2,00	6,25	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	0,00	7,00
1904	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	7,00
1905	5,00	10,00	2,00	8,13	3,33	6,66	10,00	10,00	10,00	5,00	7,00
1906	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	7,00
1907	5,00	10,00	2,00	6,25	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	7,00
1908	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	7,00
1909	5,00	10,00	2,00	6,25	6,67	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	7,00



Año	Demo	Justicia	Presup..	IF	ES	Indep. BC	Lib. de Prensa	CN	CP	Deuda	Copart.
1910	5,00	10,00	2,00	8,13	6,67	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	7,00
1911	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	7,00
1912	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	6,66	10,00	10,00	7,50	5,00	7,00
1913	5,00	10,00	2,00	6,88	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	7,00
1914	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	7,00
1915	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	6,66	10,00	10,00	10,00	5,00	7,00
1916	10,00	10,00	2,00	6,25	10,00	6,66	10,00	10,00	7,50	0,00	7,00
1917	10,00	10,00	2,00	7,50	10,00	3,33	10,00	10,00	10,00	5,00	7,00
1918	10,00	10,00	2,00	7,50	10,00	0,00	10,00	10,00	10,00	5,00	7,00
1919	10,00	10,00	2,00	9,38	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	7,00
1920	10,00	10,00	2,00	6,25	10,00	3,33	10,00	10,00	10,00	10,00	7,00
1921	10,00	10,00	2,00	6,25	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	10,00	7,00
1922	10,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	7,00
1923	10,00	10,00	2,00	6,25	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	10,00	7,00
1924	10,00	10,00	2,00	6,25	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	10,00	7,00
1925	10,00	10,00	2,00	6,25	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	7,00
1926	10,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	7,00
1927	10,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	7,00
1928	10,00	10,00	2,00	5,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	7,00
1929	10,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	7,00
1930	10,00	10,00	2,00	10,00	5,83	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	7,00
1931	0,00	10,00	2,00	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	7,00
1932	5,00	10,00	2,00	10,00	6,67	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	7,00
1933	5,00	10,00	2,00	10,00	6,67	3,33	10,00	10,00	7,50	5,00	7,00
1934	5,00	10,00	2,00	6,25	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	7,00
1935	5,00	10,00	2,00	6,25	10,00	6,66	10,00	10,00	7,50	5,00	6,00
1936	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	6,66	10,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1937	5,00	10,00	2,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1938	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1939	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	5,00	6,00
1940	5,00	10,00	2,00	8,13	10,00	10,00	5,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1941	5,00	10,00	2,00	10,00	6,67	10,00	5,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1942	5,00	10,00	2,00	8,13	6,67	6,66	5,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1943	0,00	10,00	2,00	0,00	0,00	10,00	5,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1944	0,00	9,00	2,00	0,00	0,00	10,00	5,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1945	0,00	10,00	2,00	0,00	0,00	3,33	5,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1946	10,00	9,00	2,00	8,13	10,00	3,33	0,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1947	10,00	3,00	2,00	5,00	10,00	3,33	0,00	10,00	7,50	5,00	6,00
1948	10,00	5,00	4,00	8,13	10,00	3,33	0,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1949	10,00	5,00	4,00	8,13	10,00	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	6,00
1950	10,00	5,00	4,00	10,00	10,00	0,00	0,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1951	10,00	5,00	4,00	8,13	10,00	0,00	0,00	10,00	7,50	5,00	6,00
1952	10,00	5,00	4,00	8,13	10,00	0,00	0,00	10,00	7,50	5,00	6,00
1953	10,00	5,00	4,00	10,00	10,00	10,00	0,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1954	10,00	5,00	4,00	8,13	10,00	10,00	0,00	10,00	7,50	5,00	6,00
1955	10,00	0,00	4,00	0,00	6,67	3,33	0,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1956	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	3,33	5,00	0,00	0,00	5,00	6,00
1957	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	0,00	5,00	6,00
1958	5,00	3,00	3,00	10,00	3,33	0,00	5,00	10,00	7,50	5,00	6,00
1959	5,00	5,00	3,00	10,00	10,00	0,00	5,00	10,00	10,00	10,00	6,00

Año	Demo	Justicia	Presup..	IF	ES	Indep. BC	Lib. de Prensa	CN	CP	Deuda	Copart.
1960	5,00	2,00	3,00	8,13	10,00	0,00	5,00	10,00	7,50	10,00	6,00
1961	5,00	5,00	3,00	10,00	10,00	3,33	5,00	10,00	10,00	10,00	6,00
1962	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	5,00	10,00	7,50	5,00	6,00
1963	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	5,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1964	5,00	4,00	3,00	8,13	10,00	0,00	5,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1965	5,00	5,00	3,00	10,00	10,00	0,00	5,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1966	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	5,00	10,00	7,50	10,00	6,00
1967	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	5,00	10,00	10,00	10,00	6,00
1968	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	3,33	5,00	10,00	10,00	10,00	6,00
1969	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	6,66	5,00	10,00	10,00	10,00	6,00
1970	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	3,33	5,00	10,00	10,00	10,00	6,00
1971	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	5,00	10,00	10,00	5,00	6,00
1972	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	5,00	0,00	10,00	5,00	6,00
1973	5,00	5,00	4,00	10,00	10,00	0,00	10,00	10,00	10,00	10,00	3,00
1974	5,00	5,00	4,00	5,63	5,83	0,00	5,00	10,00	10,00	10,00	3,00
1975	5,00	4,00	4,00	8,13	5,83	0,00	5,00	10,00	10,00	5,00	3,00
1976	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	5,00	3,00
1977	0,00	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	5,00	3,00
1978	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	5,00	3,00
1979	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	3,00
1980	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	3,00
1981	0,00	4,00	3,00	0,00	0,00	0,00	5,00	10,00	10,00	5,00	3,00
1982	0,00	5,00	3,00	0,00	0,00	0,00	5,00	10,00	10,00	0,00	3,00
1983	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	10,00	10,00	10,00	0,00	3,00
1984	10,00	5,00	3,00	10,00	10,00	0,00	10,00	10,00	10,00	0,00	3,00
1985	10,00	4,00	3,00	10,00	6,67	0,00	10,00	10,00	10,00	0,00	2,00
1986	10,00	5,00	3,00	10,00	10,00	0,00	10,00	10,00	7,50	0,00	2,00
1987	10,00	5,00	3,00	10,00	10,00	0,00	10,00	10,00	7,50	0,00	2,00
1988	10,00	5,00	3,00	10,00	10,00	0,00	10,00	10,00	7,50	0,00	2,00
1989	10,00	4,00	3,00	10,00	6,67	0,00	10,00	10,00	10,00	0,00	3,00
1990	10,00	0,00	3,00	10,00	6,67	0,00	10,00	10,00	7,50	0,00	3,00
1991	10,00	4,00	3,00	8,13	10,00	0,00	10,00	10,00	7,50	0,00	3,00
1992	10,00	5,00	3,00	7,50	10,00	0,00	10,00	10,00	10,00	5,00	3,00
1993	10,00	4,00	4,00	6,25	10,00	3,33	10,00	10,00	7,50	5,00	3,00
1994	10,00	5,00	4,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	5,00	5,00	3,00
1995	10,00	5,00	4,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	5,00	3,00
1996	10,00	5,00	4,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	0,00	3,00
1997	10,00	5,00	4,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	3,00
1998	10,00	5,00	4,00	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	7,50	0,00	3,00
1999	10,00	10,00	4,00	8,13	10,00	10,00	10,00	10,00	10,00	0,00	3,00
2000	10,00	10,00	4,00	8,13	10,00	10,00	5,00	10,00	10,00	0,00	3,00
2001	10,00	10,00	4,00	10,00	6,67	10,00	5,00	10,00	7,50	0,00	3,00
2002	10,00	9,00	4,00	10,00	10,00	0,00	5,00	10,00	7,50	0,00	3,00
2003	5,00	4,00	4,00	10,00	10,00	3,33	5,00	10,00	7,50	0,00	3,00
2004	10,00	4,00	4,00	8,13	10,00	3,33	5,00	10,00	10,00	0,00	3,00
2005	10,00	4,00	4,00	10,00	10,00	0,00	5,00	10,00	10,00	0,00	3,00
2006	10,00	0,00	2,00	10,00	10,00	0,00	5,00	10,00	7,50	0,00	3,00
2007	10,00	5,00	2,00	10,00	10,00	0,00	5,00	10,00	7,50	0,00	3,00
2008	10,00	5,00	2,00	10,00	10,00	0,00	5,00	10,00	7,50	0,00	3,00